

PLAN INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2007-2013

Versión 2.0

Guadalajara, Jalisco, México, 28 de septiembre de 2007.



Documento de trabajo para uso interno del Gabinete de Gobierno, clasificado de Libre Acceso, de conformidad a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, generado y editado por la Coordinación General de Innovación y Desarrollo del Gobierno del Estado de Jalisco. Prohibido su uso para fines distintos para los que fue publicado.

CONTENIDO

1.- Introducción	3
2.- Marco normativo	4
3.- Alineación con otros planes y programas	4
4.- La misión institucional	5
5.- Visión institucional (a mediano y largo plazo)	6
6.- Código de ética (valores, y principios)	6
7.- Diagnóstico organizacional y situacional (foda)	11
8.- Objetivos institucionales	19
9.- Metas e indicadores de desempeño	27
10.- Políticas institucionales	31
11.- Mecanismos de seguimiento y evaluación	32
12.- Procesos de la dependencia	37
13.- Análisis y optimización de la estructura orgánica	43
14.- Agenda institucional	44

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta la promoción del desarrollo en Jalisco es su rezago en la modernización del marco regulatorio de la inversión productiva, de infraestructura troncal y logística y sectores innovadores que promuevan la competitividad y el aprovechamiento de sus potencialidades. En la actualidad ocupa el lugar 16 entre las entidades federativas según el índice de competitividad del IMCO, identificándose su principal rezago en materia de infraestructura y servicios precursores que hagan atractiva a la entidad para atraer inversiones e innovar su planta productiva.

Muchos de los proyectos gubernamentales de desarrollo no han podido llevarse a cabo debido principalmente a la falta de capacidad para gestionar y coordinar a las dependencias de los tres niveles de gobierno que intervienen en la realización de las múltiples acciones sectoriales que se requieren. Este rezago se debe entre otros factores a un retraso en los procesos de información y gestión a nivel intra e inter gubernamental, lo cual obstaculiza la realización de proyectos de desarrollo integral en el marco de una administración sectorizada que no ha sabido orientar debidamente la coordinación y corresponsabilidad intersectorial. Jalisco se ha quedado atrás en la implantación de sistemas de gestión, tanto en la coordinación entre niveles de gobierno como en la concertación de asociaciones entre el sector público y los sectores social y privado.

Hoy es fundamental concentrar esfuerzos en proyectos de desarrollo integral que eleven la competitividad del Estado para generar los empleos bien remunerados que demanda la población jalisciense, para lo que se requiere revolucionar los procesos y atender de manera diferente la planeación, instrumentación y ejecución de los proyectos estratégicos. La presente administración está haciendo una apuesta por un enfoque estratégico para promover el desarrollo integral, centrando los esfuerzos en los temas torales para resolver los temas críticos y detonar las potencialidades de mayor viabilidad. Por ello, como parte inicial de toda una transformación en la gestión pública se decidió transformar la coordinación de asesores en dos coordinaciones generales orientadas a apoyar la tarea de coordinación del titular del ejecutivo.

En este contexto, la Coordinación General de Innovación y Desarrollo es una dependencia administrativa dependiente del despacho del C. Gobernador del Estado, constituida con base a los recursos anteriormente asignados a la Coordinación de Asesores del C. Gobernador del Estado, cuya función primordial es auxiliar al titular del ejecutivo en la coordinación de las acciones de las diversas instancias de gobierno orientadas al logro del desarrollo integral, equilibrado y armónico del Estado, en comunión con los objetivos de identidad regional y nacional.

Su finalidad fundamental es conseguir una adecuada vertebración entre las diferentes entidades gubernamentales en las acciones de gobierno en los ámbitos prioritarios para el desarrollo del Estado, como son la infraestructura productiva, la innovación y la competitividad, para lo cual es necesario resolver la problemática asociada a:

- Rezago de proyectos innovadores que está afectando la competitividad del estado
- Desaprovechamiento de oportunidades de desarrollo por carencia de proyectos
- Proyectos prioritarios de corresponsabilidad intersectorial e incidencia de los tres niveles de gobierno, con dificultades para detonar y avanzar en su ejecución, como son el

Macrolibramiento de la ZMG, Arcediano y el Ferrocarril Guadalajara – Aguascalientes, entre otros,

- Retos de coyunturas próximas que requieren la ejecución de proyectos transversales, como son la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional en el 2010 y de los juegos Panamericanos del 2011, y
- Creciente importancia de la percepción social de las acciones y proyectos de gobierno frente a la debilidad de los mecanismos de monitoreo de la misma.

2. MARCO NORMATIVO

La Coordinación General de Innovación y Desarrollo fue creada mediante Acuerdo Gubernamental de fecha primero de marzo de 2007, con base a las facultades que confieren al C. Gobernador del Estado los artículos 36, 46, 50 fracciones I, X, XI, XX, XXII y XXIV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 14, 19 fracción II; 21, 22 fracciones I, IV, XII, XVI, XVIII, XIX y XXII, 30 fracción 11, 31 fracciones 1, XV, XXXIII y XXXVII y 38 fracciones III y XVII, y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Ordenamientos que constituyen el marco normativo de esta dependencia auxiliar del despacho del Gobernador del Estado.

Tal y como estipulan los dos anteriormente referidos ordenamientos, el Gobernador del Estado puede contar con las unidades administrativas y entidades necesarias para administrar programas prioritarios, coordinar el quehacer de la administración pública central y paraestatal, así como para concertar proyectos y programas con los diversos sectores sociales y productivos de la entidad, así como constituir organismos, dependencias o entidades desconcentradas para dar cumplimiento a los convenios que suscriba con el Ejecutivo Federal, con otras entidades federativas, con los gobiernos municipales de la entidad, con los sectores sociales y productivos, para la prestación de diversos servicios públicos, la ejecución de obras, o la realización de cualquier otro propósito de beneficio colectivo.

En concordancia con lo anterior, en el acuerdo de creación se establece que la Coordinación General de Innovación y Desarrollo tiene las siguientes atribuciones y/o responsabilidades:

1. Coordinar los esfuerzos de las diversas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado en proyectos prioritarios en materias de desarrollo económico, competitividad y promoción internacional, entre otras;
2. Aprobar, en conjunto con las Secretarías, la realización de estudios y proyectos tendientes al desarrollo ordenado del Estado, y
3. El seguimiento de todos aquellos asuntos que le sean encomendados por el Gobernador del Estado.

Para el debido cumplimiento de estas atribuciones y en especial lo correspondiente a los macroproyectos de desarrollo integral, es decir aquellos que por su complejidad o alcance implican la participación de más de una Secretaría o instancia de Gobierno; en el acuerdo del C. Gobernador se establece también que las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado tendrán la obligación de asistir a las reuniones de trabajo a las que sean convocadas por la Coordinación General y cumplir con los acuerdos que de ellas se deriven.

3. ALINEACION CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

El Plan Institucional de la CGID contiene las políticas y actividades institucionales encaminadas al logro de los objetivos estratégicos planteados para su periodo de vigencia. se sustenta en lo estipulado en la nueva Ley de Planeación del estado de Jalisco, en cuanto a detallar las actuaciones que llevará a cabo cada dependencia del poder ejecutivo con la finalidad de aportar al cumplimiento de los objetivos y metas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2007-2030 (PED). De tal forma la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la institución, así como el conjunto de decisiones y acciones programadas para su cumplimiento durante el periodo 2007-2013, que fijarán el rumbo a seguir por la dependencia, deberán guardar plena congruencia y estrecha vinculación con los Propósitos, Objetivos y Metas Estratégicas del PED.

En este sentido, el plan institucional de la CGID se alinea con el eje de “Empleo y Crecimiento” en cuanto debe contribuir a generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial, impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico y crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones; así como con el eje de “Buen Gobierno” en cuanto a trabajar para contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana; para lo cual se deben Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, e incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública, como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.

Específicamente la Coordinación General de Innovación y Desarrollo debe contribuir al logro de las metas definidas en los Programas Sectoriales “Infraestructura Productiva” “Innovación tecnológica”, “Fortalecimiento Institucional”, en los Programas Especiales de “Movilidad” y “Juegos Panamericanos”, así como con los subprogramas que de ellos se derivan.

4. MISIÓN INSTITUCIONAL

Para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, la Coordinación General de Innovación y Desarrollo tienen como propósitos fundamentales:

- Identificar y promover proyectos estratégicos en materia de infraestructura y desarrollo territorial, encauzando hacia las instancias adecuadas las iniciativas y proyectos de estos rubros provenientes de los sectores no gubernamentales,
- Identificar y promover el desarrollo de proyectos innovadores que aprovechen las megatendencias mundiales,
- Proponer programas y acciones que incrementen la competitividad del estado para un desarrollo sustentable

- Establecer y operar sistemas de gestión, que faciliten la instrumentación, seguimiento y control y garanticen la ejecución eficiente de los proyectos prioritarios para el Gobierno estatal.
- Integrar el material de apoyo técnico para la promoción y difusión de los proyectos ante organismos municipales, estatales, federales e internacionales, así como ante las instancias y grupos de los sectores privado y social,
- Dar seguimiento a los acuerdos de la CONAGO, realizar la gestión interestatal Jalisco-Nayarit y coordinar la Mesa de Conurbación en la Gran Alianza por Vallarta,
- Apoyar la gestión de la mesa de Competitividad de la Gran Alianza por Jalisco en los temas de Infraestructura.
- Diseñar los proyectos de comunicación que aseguren la involucración de la ciudadanía en los proyectos estratégicos para el desarrollo del estado, difundiendo de manera oportuna y eficaz su contenido y beneficios.

En consideración a lo anterior, el compromiso y razón de ser de la Coordinación General de Innovación y Desarrollo se describe en la misión institucional siguiente:

“Lograr, con el trabajo coordinado de las instituciones de gobierno, la realización de proyectos innovadores que, aprovechando las megatendencias globales, induzcan la competitividad sistémica del estado y promuevan su liderazgo nacional e internacional, así como coordinar, mediante acciones de planeación estratégica y operativa, la identificación, gestión, ejecución y evaluación de Proyectos de Desarrollo Integral con incidencia Estatal o multi regional, que generen un desarrollo territorial equilibrado y mejores niveles de bienestar para los jaliscienses”

5. VISION INSTITUCIONAL (a mediano y largo plazo)

La imagen objetivo a futuro de la Coordinación General de Innovación y Desarrollo, definida en función de los objetivos y responsabilidades que tiene que cumplir, es la siguiente:

“La Coordinación General de Innovación y Desarrollo se ha consolidado como una entidad de coordinación intersecretarial y gestión gubernamental que ha hecho posible la realización eficiente y eficaz de proyectos estratégicos de gran alcance e impacto multisectorial y ha propiciado mecanismos de cooperación y vinculación entre las distintas dependencias públicas estatales, los municipios y la ciudadanía, lo que ha permitido generar sinergias para promover un desarrollo armónico con la mejora continua de la competitividad del Estado y su consecuente desarrollo económico, político y social, con grandes beneficios para todos sus habitantes”.

6. CODIGO DE ETICA (valores y principios)

6.1. Código de ética

El Código de Ética y Valores de la Coordinación General de Innovación y Desarrollo es la guía y base normativa para que todos los integrantes de la dependencia conduzcan y atiendan con integridad y transparencia las acciones y responsabilidades que les han sido conferidas. Además, con

estos principios se busca facilitar la comunicación entre el personal y orientar a la institución hacia el logro de objetivos comunes, así como fomentar el sentido de pertenencia institucional.

Los lineamientos contenidos en el presente Código de Ética y Valores deberán ser cumplidos por todos los integrantes de la Coordinación General de Innovación y Desarrollo, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades.

CÓDIGO DE ÉTICA

Integridad

Ceñiré mi conducta pública y privada, de modo tal que mis acciones y mis palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando una cultura de confianza y de verdad.

Honradez

Nunca usaré mi cargo público para ganancia personal, ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me pueda llevar a actuar con falta de ética mis responsabilidades y obligaciones.

Imparcialidad

Actuaré siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.

Justicia

Ceñiré mis actos a la estricta observancia de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva de justicia y de respeto al Estado de Derecho.

Transparencia

Garantizaré el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la ley, así como el uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo.

Rendición de Cuentas

Proveeré la eficacia y la calidad en la gestión de la administración pública, contribuyendo a su mejora continua y a su modernización, teniendo como principios fundamentales la optimización de sus recursos y la rendición de cuentas.

Entorno Cultural y Ecológico

Adoptaré una clara voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico de nuestro país.

Generosidad

Actuaré con generosidad especial, sensibilidad y solidaridad, particularmente frente a los niños, las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad y en especial a todas aquellas personas que menos tienen.

Igualdad

Haré regla invariable de mis actos y decisiones el procurar igualdad de oportunidades para todos los jaliscienses, sin distingo de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

Respeto

Respetaré sin excepción alguna la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos y todas las mexicanas.

Liderazgo

Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo personal, abonando a los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.

6.2. Valores y actitudes organizacionales en la CGID

Los valores que comparten y aceptan, explícita o implícitamente, los integrantes de la dependencia, y que en gran parte determinarán su comportamiento al interior, se refieren a las pautas deseables de conducta individual y colectiva. Por su parte, las actitudes son las pautas de comportamiento que determinarán en gran medida la manera en que los funcionarios se insertarán en su ambiente de trabajo.

La organización de la dependencia deberá impulsar actitudes favorables que se relacionen con resultados positivos, producto de una eficaz administración del comportamiento cuyo proceso continuo cree un clima de apoyo a los recursos humanos para el cumplimiento de sus responsabilidades y el compromiso que tiene el trabajador con la misión y visión de la dependencia.

A continuación se listan los valores que determinan la cultura institucional de la Coordinación General de Innovación y Desarrollo, para ser consecuentes con la mayoría de ellos, se buscará que todos los integrantes de esta Coordinación General puedan expresar su opinión. Una vez definidos los valores, se explican las actitudes asociadas a cada uno de ellos, a fin de operacionalizarlos en las distintas áreas de la Coordinación General de Innovación y Desarrollo, dándoles un referente práctico.

a) Respeto a los miembros de la organización:

El elemento fundamental para el desempeño de esta Coordinación General, es su personal, para lo cual es indispensable respetarle su individualidad y alentar su desarrollo integral más allá de lo meramente profesional o laboral.

Actitudes asociadas

- Brindar todas las facilidades posibles para el desarrollo integral de los miembros de la CGID, a través de mecanismos que le permitan desarrollarse en los aspectos: físico, mental, espiritual, emocional, familiar, social, etcétera.
- Respetar la dignidad de nuestros compañeros de trabajo y reconocer ya sea por los mecanismos formales tradicionales o por medios informales y novedosos las cualidades de todos y cada uno de ellos, tanto en beneficio de su desarrollo personal, como del desempeño de la Coordinación General.

b) Mentalidad, crítica, propositiva y comprehensiva:

Implica la disposición a enfrentar los retos con una visión propositiva, dispuesta a aprender día tras día, buscando siempre nuevas aproximaciones a los problemas que enfrenta la institución, teniendo siempre presente que las propuestas de mejora más efectivas son las que incorporan diversos puntos de vista sobre algún problema.

Actitudes asociadas

- Creatividad e Innovación: La creatividad es la habilidad y capacidad de desarrollar nuevas ideas, mientras que la innovación significa, hacer uso de estas ideas para mejorar nuestro entorno, es decir, para elevar la calidad de nuestra vida y nuestro trabajo.

- Compromiso organizacional: Cada uno de los que trabajamos en la CGID debemos de comprometernos para mejorar permanentemente la forma en que realizamos nuestras tareas y, en general, con la Misión y Visión de la Coordinación General.
- Compromiso con la mejora integral de la CGID: En algunas ocasiones, las ideas de mejora no corresponderán directamente a nuestra área de trabajo. Sin embargo, habrá que buscar la forma de canalizar dicha idea, con entero respeto, al área correspondiente. A esta última le tocará decidir, con una actitud abierta, si la incorpora o no.
- Comparación positiva: Mantenernos abiertos permanentemente a comparar la forma en que hacemos las cosas, con aquellas áreas de la CGID o del exterior que han probado su efectividad, a fin de obtener ideas susceptibles de ser aplicadas para mejorar nuestro desempeño.
- Evaluación por resultados: Aprender a valorar nuestro trabajo y el de nuestros compañeros en función de los resultados entregados, y no con relación al cumplimiento de procedimientos o al tiempo empleado.

c) Calidad:

Esto significa satisfacer adecuadamente o exceder las necesidades y expectativas de los clientes y usuarios. Lo más importante del proceso de transformación de una organización pública es responder a las razones que le dieron vida, la calidad, sin duda se convierte así en un medio que facilita la suma de esfuerzos individuales y de grupo hacia la integración fructífera y útil para con la sociedad.

Actitudes asociadas

- Orientación al cliente/usuario: desarrollar nuestro trabajo considerando siempre la satisfacción de las necesidades de la persona o área que hará uso de él. Esto incluye los usuarios tanto internos como externos.
- Hacer bien las cosas desde la primera vez: si sabemos exactamente cuáles son los requerimientos de los usuarios de nuestros servicios, es importante hacer el máximo esfuerzo por evitar los errores, disminuyendo el desperdicio de todo tipo de recursos, humanos, materiales y financieros.
- Oportunidad: garantizar que la entrega de nuestros productos o servicios sea realizada dentro de los márgenes de tiempo requeridos por nuestros usuarios.
- Mejora continua: se debe hacer más eficiente día tras día las actividades y operaciones que realiza cada área y cada persona, buscando incrementar la calidad de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros usuarios.

d) Cooperación y trabajo en equipo:

Requiere fomentar el trabajo colectivo y armónico orientado hacia el logro de objetivos comunes.

Actitudes asociadas

- Trabajo en equipo: Encaminar nuestras actividades a la colaboración con nuestros compañeros de trabajo, concibiéndolos como los primeros usuarios de nuestros servicios. Esto requiere conocer claramente los objetivos que se persiguen como grupo, contribuir de manera responsable y

entusiasta a la realización de los objetivos, facilitando y enriqueciendo la labor de cada uno de los miembros, reconociendo que los resultados, ya sea buenos o malos, obtenidos son logro y responsabilidad de todo el equipo.

- Aceptar las diferencias: Reconocer el valor de las aportaciones de todos nuestros compañeros de trabajo, procurando enriquecer la labor de la organización, con entero respeto a las diferentes áreas de responsabilidad.
- Interdependencia: En todo sistema organizativo cada persona y área juega un papel específico, que se complementa con el trabajo de los demás para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión, por lo que se deberá mantener una dinámica de respeto y colaboración en la que todos nos integremos a un gran equipo de trabajo.

e) Responsabilidad y facultamiento:

Implica que cada uno de los que trabajamos en la CGID goce de la confianza necesaria para responsabilizarse del resultado de su trabajo y tomar sus propias decisiones dentro de su ámbito de competencia.

Actitudes asociadas

- Liderazgo participativo: pasar de la supervisión y censura a un liderazgo que permita a través del ejemplo, rescatar, promover y optimizar las capacidades y cualidades específicas de cada uno de sus colaboradores, tanto en beneficio de la propia persona, como del área en particular y de la CGID en su conjunto.
- Delegación de facultades: promover que el responsable de la ejecución de alguna tarea cuente con las capacidades materiales y psicológicas para tomar decisiones en su ámbito de competencia, asumiendo las responsabilidades correspondientes.
- Pro-actividad: reconocer la importancia de nuestro trabajo, asumiendo nuestra responsabilidad ante la CGID, el Gobierno del estado y tomando la iniciativa, sin esperar que alguien más nos esté dictando lo que debemos o no debemos hacer.
- Responsabilidad en el manejo de recursos: hacer un uso óptimo de los recursos materiales y financieros a nuestro cargo, considerando la escasez de los mismos, responsabilizándonos por ellos y cuidándolos como lo hacemos con los propios.
- Optimizar nuestro tiempo de trabajo teniendo en mente que nosotros somos el principal recurso de la CGID. Para ello debemos planear nuestro trabajo y prevenir posibles contingencias, a fin de que podamos aprovechar nuestro tiempo de la mejor manera posible.

f) Comunicación horizontal y vertical:

Fomentar la fluidez de la comunicación institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas e información, así como una actitud responsable por parte del receptor.

Actitudes asociadas

- Brindar información clara, precisa y oportuna, sin recelos u ocultamientos, procurando que llegue a tiempo y no que funja como mera confirmación de datos obtenidos por otros medios. Por parte

del receptor, exige un uso ético de la información recibida, basado en los principios de honestidad, confianza y beneficio mutuo.

- Clarificar y especificar peticiones de información, evitando abrumar de trabajo a quien habrá de proporcionarla. Para ello, antes de hacer la petición, es necesario determinar qué información es exactamente la que se requiere para el desarrollo eficiente de nuestras actividades. Asimismo, explicar para qué habrá de usarse dicha información ayudará a que se reciba exactamente lo que se necesita, y generará confianza en quien la proporciona.
- Comunicación descendente: La comunicación efectiva de una autoridad superior a otra de menor nivel dentro de la organización, deberá reflejarse en instrucciones de trabajo precisas, estableciendo su relación con los objetivos del área y con la Misión de la CGID, así como en una retroalimentación oportuna del desempeño, basada en información objetiva y no en percepciones o inferencias subjetivas. Asimismo, exige mayor apertura ante las opiniones y propuestas de sus subordinados, así como el reconocimiento explícito del valor de sus aportaciones.
- Comunicación ascendente: Disposición de todos a la participación, a proponer iniciativas, a retroalimentar claramente a su superior sobre el desarrollo de las tareas encomendadas. Esto implica brindar toda la información que se requiere para la toma de decisiones.
- Comunicación horizontal: La comunicación efectiva entre homólogos o entre las diferentes áreas de la CGID es especialmente importante para coordinar nuestras actividades, ya que sumaremos esfuerzos y evitaremos duplicidad de funciones o retrabajos.

g) Compromiso con la sociedad

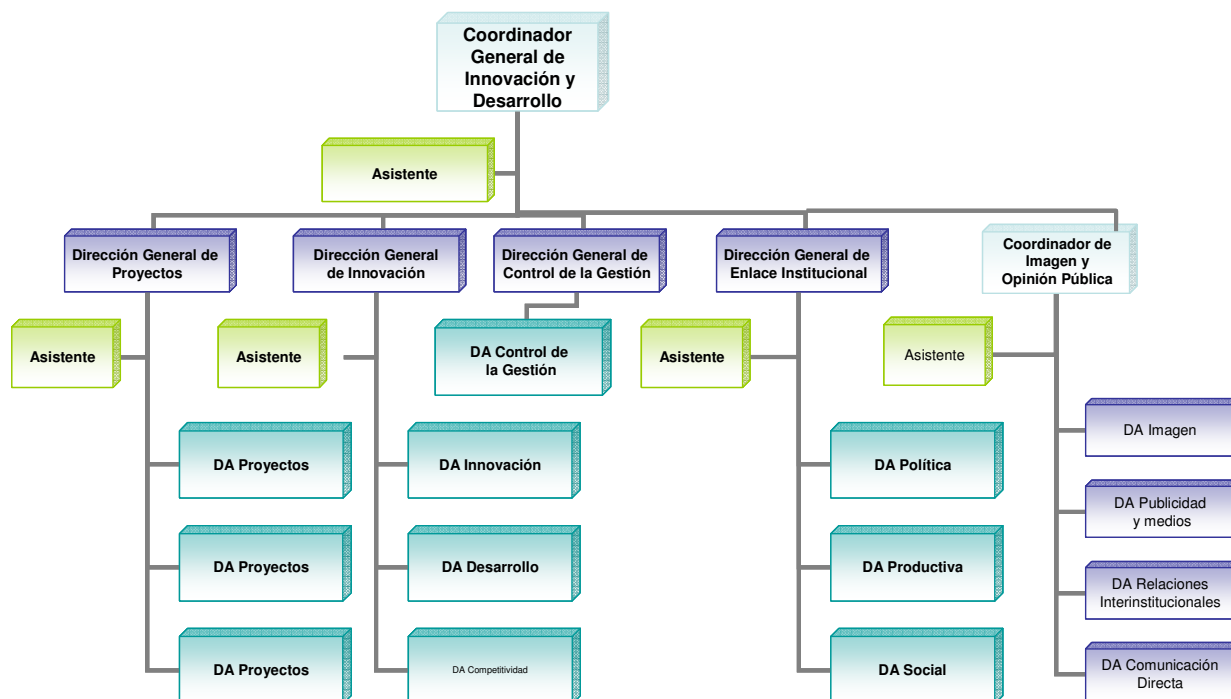
Considerar a la sociedad como la beneficiaria de nuestro trabajo, reconociendo la importancia de su participación en la determinación de nuestro rumbo. Para ello, debemos atender a las necesidades específicas de cada municipio y región, aprovechando las ventajas y compensando las desventajas de cada una de ellas.

Actitudes asociadas

- Responsabilidad con el impacto futuro de nuestro trabajo: tomar conciencia de que del trabajo que realicemos hoy, dependerá en parte la posibilidad de contribuir al desarrollo de Jalisco.
- Dar prioridad a lo importante sobre lo urgente: Administrar el tiempo organizando y ejecutando según las prioridades que asignemos a nuestras tareas. Aplicar la mayor parte del tiempo a los asuntos importantes y no sólo a los urgentes.

7. Diagnóstico Organizacional y Situacional (FODA)

Para el cumplimiento de la Misión con las responsabilidades que competen a la Coordinación General de Innovación y Desarrollo, se ha diseñado una estructura orgánica que incluye tres direcciones generales y una coordinación. El organigrama es el siguiente:



El perfil del personal contratado a la fecha responde a las funciones asignadas a cada una de las áreas, siendo las siguientes:

Dirección General de Proyectos, cuenta con un director general, tres directores de área y un asistente, a los que les corresponde:

- Coordinar, mediante acciones de planeación estratégica y operativa, la identificación, gestión, ejecución y evaluación de Macroproyectos Estatales transversales sobre los temas de infraestructura y desarrollo territorial del estado de Jalisco.
- Identificar y promover ante la Coordinación General proyectos transversales estratégicos en materia de infraestructura y desarrollo territorial.
- Encauzar hacia las instancias adecuadas las iniciativas y proyectos de estos rubros provenientes de los sectores no gubernamentales
- Establecer un sistema para el seguimiento y control de los proyectos, conjuntamente con las dependencias gubernamentales con injerencia en el tema.
- Integrar los materiales de apoyo técnico para la promoción y difusión de los proyectos ante organismos municipales, estatales, federales e internacionales, así como ante las instancias y grupos de los sectores privado y social.
- Apoyar a las dependencias estatales en la promoción y seguimiento de los proyectos que así lo requieran, previo acuerdo con el Coordinador General.
- Auxiliar técnicamente a la coordinación General en la gestión interestatal Jalisco-Nayarit.
- Coordinar la Mesa de Conurbación en la Gran Alianza por Vallarta.

- Participar en representación de la Coordinación General dentro del Comité Técnico de Planeación del Estado que coordina la SEPLAN.
- Apoyar la mesa de Competitividad, de la Gran Alianza por Jalisco, en los temas de Infraestructura. Asesorar a la Dirección General de Imagen y Opinión Pública en los temas de infraestructura y Desarrollo Territorial.
- Desempeñar la representación suplente de Jalisco en el Comité Técnico de FIDERCO (Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro-Occidente).
- Atender y gestionar los asuntos remitidos por el Coordinador General.

Dirección General de Innovación, cuenta con un director general, tres directores de área y un asistente, a los que les corresponde:

- Coordinar las acciones de las instituciones de gobierno y la sociedad de Jalisco, que aprovechando las megatendencias globales promuevan la innovación e induzcan una mayor competitividad sistémica en el Estado.
- Promover la cultura competitiva en el Estado.
- Encaminar las acciones necesarias para lograr una mayor competitividad en Jalisco.
- Coordinar e implementar el proyecto estratégico de mejora del índice de competitividad del Estado.
- Identificar, priorizar y promover ante la Coordinación General proyectos de desarrollo, innovación y competitividad estratégicos.
- Encauzar hacia las instancias adecuadas las iniciativas y proyectos provenientes de sectores no gubernamentales.
- Ser vínculo catalizador de las diferentes iniciativas y proyectos en materia de competitividad, innovación y desarrollo.
- Establecer un sistema para el seguimiento y control de los proyectos, conjuntamente con las dependencias gubernamentales con injerencia en el tema.
- Integrar los materiales de apoyo técnico para la promoción y difusión de los proyectos de innovación y competitividad ante organismos municipales, estatales, federales e internacionales, así como ante las instancias y distintos grupos de la sociedad.
- Establecer los mecanismos para que los proyectos de desarrollo, innovación y competitividad se ejecuten a través de las diferentes instancias gubernamentales o no gubernamentales involucradas.
- Atender y gestionar los asuntos remitidos por el Coordinador General de Innovación y Desarrollo.

Dirección General de Control de Gestión, cuenta con un director general y un director de área, a los que les corresponde:

- Establecer acciones de apoyo a la Coordinación en el desarrollo de sus funciones, a través de la planeación, programación, seguimiento y coordinación de sus actividades y relaciones

institucionales a efecto de generar una eficiente comunicación con las demás dependencias estatales y federales, organismos públicos o privados, nacionales o internacionales. Coordinar la administración de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Coordinación General, así como el control y seguimiento de las comunicaciones y documentación de la Coordinación.

- Fungir como enlace institucional del Coordinador ante dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal, así como con organismos públicos o privados, nacionales o internacionales y sociedad civil.
- Asistir a la Coordinación en el manejo de las relaciones institucionales, así como
- Asesorar en la planeación y organización de la oficina con el propósito de que cada una de las áreas se desempeñen con eficiencia y de acuerdo a los objetivos de la Coordinación de Innovación y Desarrollo.
- Proponer al Coordinador mecanismos de control que garanticen el adecuado cumplimiento de las disposiciones que rigen a la Coordinación.
- Distribuir a las áreas responsables los asuntos turnados por el Coordinador general a los funcionarios de la unidad administrativa.
- Dirigir el seguimiento de los asuntos turnados por el Coordinador a las funcionarios de la unidad administrativa.
- Colaborar en la elaboración de documentos y acuerdos de la Coordinación general y vigilar el cumplimiento de los acuerdos contenidos en los mismos.
- Supervisar y coordinar la agenda de citas y compromisos institucionales del Coordinador.
- Preparar informes sobre los principales resultados de los programas bajo su responsabilidad.
- Establecer y coordinar el mecanismo de control y seguimiento de las comunicaciones y documentación de la coordinación para mantener ordenada la documentación de la misma.
- Coordinar la gestión administrativa para el adecuado funcionamiento de la Coordinación general.
- Desempeñar las comisiones y funciones que el Coordinador le confiera.

Dirección General de Enlace Institucional, cuenta con un director general, tres directores de área y un asistente, a los que les corresponde:

- Análisis, atención y seguimiento a temas y proyectos coyunturales y de corto plazo que requieren la atención inmediata del Ejecutivo Estatal.
- Análisis y elaboración de fichas técnicas de proyectos a corto plazo.
- Implementar un sistema de control y administración de proyectos inmediatos.
- Elaborar investigaciones y reportes con áreas ejecutivas del gobierno del Estado y con iniciativas de gobiernos municipales o de la sociedad civil.
- Participación en comisiones o comités intersecretariales para el seguimiento de proyectos.

- Propiciar como facilitador que la estructura gubernamental esté enfocada al cumplimiento de objetivos, programas y proyectos estratégicos definidos por el gobernador.
- Seguimiento a los acuerdos generados en las reuniones de Gabinete, así como los delegados por el Coordinador General.

Coordinación de Imagen y Opinión Pública, cuenta con un coordinador, cuatro directores de área y un asistente, a los que les corresponde:

- Planear y desarrollar las políticas de comunicación institucional del Gobierno del Estado, instaurando un nuevo modelo de comunicación para dar a conocer los proyectos estratégicos del Gobierno, su importancia, beneficios y problemática de realización, para convencer e involucrar a la ciudadanía en el proceso de gestión de los mismos y fortalecer la imagen institucional del gobierno del estado.
- Planear, diseñar, y administrar la identidad gráfica del gobierno del estado.
- Llevar a cabo análisis y estudios de opinión pública.
- Planear y desarrollar estrategias de comunicación regional en el estado.
- Apoyar a las áreas de comunicación de las dependencias del Ejecutivo para efectos de imagen y opinión pública.
- Establecer y conducir las relaciones con instituciones públicas y privadas en proyectos de comunicación con el gobierno estatal.
- Planear y producir las campañas institucionales de publicidad y sus contenidos.
- La atención y seguimiento de todos aquellos asuntos que le sean encomendados por el Gobernador del Estado.

De acuerdo al entorno en que se desarrollan las actividades propias de las áreas administrativas que integran la Coordinación General de Innovación y Desarrollo, los principales problemas y obstáculos que enfrenta son los siguientes:

Cuadro de Problemática y Soluciones

Problema	¿Por qué lo tenemos?	¿Qué se propone para solucionarlo?	¿Quién lo hace?	Cuándo se hace		
				Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Carencia de información técnica actualizada sobre los proyectos.	Falta de una adecuada gestión y concertación.	-Identificar los Enlaces y canales de información de las dependencias -Interacción a través de reuniones con los Enlaces de otras dependencias.	-Coordinador General de Innovación. -Directores Generales -Directores de Área.	X		

Problema	¿Por qué lo tenemos?	¿Qué se propone para solucionarlo?	¿Quién lo hace?	Cuándo se hace		
				Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Equipo de cómputo y de comunicaciones inadecuados, y limitaciones en espacios de oficina.	-Hardware de poca capacidad y falta de software para administración de proyectos. Falta de conexión a la red telefónica de gobierno estatal. -Oficinas “provisionales”.	-Adecuación de espacios de oficina y equipamiento. Equipo de cómputo para control de proyectos en línea. Conexión a la red telefónica de gobierno	-Coordinador General de Innovación. -Directores Generales	X		
No contar con recursos humanos, materiales y económicos suficientes para la coordinación y seguimiento de proyectos	Falta de una distribución adecuada de los recursos institucionales para un cumplimiento más eficiente y eficaz de las funciones de las diferentes dependencias	Estudios de reingeniería y reestructuración de las dependencias de acuerdo a las funciones asignadas	Secretaría de Administración	X	X	
Falta de incentivos para la formación y capacitación continua de los servidores públicos en la planeación y gestión de proyectos	Falta de recursos económicos y promoción	Políticas públicas encaminadas a fortalecer la capacitación especializadas de los servidores públicos	Coordinación General de Innovación y Desarrollo Secretaría de Administración	X		
Dificultad en la gestión de información con otras dependencias	Proceso burocrático o falta de cooperación	Definir un enlace por dependencia, tiempos y formas de gestión	Gabinete Estratégico Coordinación General de Innovación y Desarrollo	X		
Operatividad ineficaz en la instrumentación de proyectos en las dependencias.	Procesos inadecuados en la implementación de proyectos ejecutivos	Instaurar una metodología oficial para la planeación e instrumentación de proyectos	Gabinete Estratégico Coordinación General de Innovación y Desarrollo	X		
Poca coordinación entre dependencias para proyectos transversales	Obstáculos a la vinculación para una efectiva coordinación. Aislamiento entre dependencias y Competencia interna entre áreas.	Instalar mesas de trabajo por proyecto con la participación de todas las dependencias sectoriales y normativas.	Gabinete Estratégico Coordinación General de Innovación y Desarrollo	X		

Problema	¿Por qué lo tenemos?	¿Qué se propone para solucionarlo?	¿Quién lo hace?	Cuándo se hace		
				Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Carencia de una cultura de trabajo intersecretarial, que dificulta la fluidez y coordinación de proyectos con involucramientos transversales	Anteriormente no existía un esquema de trabajo como el que ahora aborda la CGID	Aumentar la presencia de la CGID a través de la promoción y difusión de las funciones y su importancia para la administración pública del Estado	Secretarías ante sus dependencias adscritas, Gobernador ante Secretarías	X	X	X
Falta de una cultura de competitividad e innovación en las empresas e instituciones del Estado que en general ha ocasionado una baja posición actual del Estado en los indicadores de competitividad	Falta desarrollar una cultura de competitividad e innovación en las empresas e instituciones, desarrollar sectores precursores, aumentar inversiones, mejorar el desempeño del gobierno, mejorar la educación de la población, entre otros.	Desarrollar un programa estatal de mejora de la competitividad Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación en los distintos sectores productivos, gubernamentales y sociales	Prácticamente todas las dependencias del gobierno estatal, iniciativa privada y organizaciones sociales y no gubernamentales	X	X	X

En este contexto, el análisis estratégico se enfoca a evaluar las condiciones internas de la dependencia para identificar las fortalezas y debilidades que presenta en la actualidad, así como a las oportunidades y amenazas externas que dificultan el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. A continuación se presentan los resultados de estos análisis:

Cuadro de Análisis Estratégico de la Dependencia

Fortalezas	Debilidades
- Claridad en la estrategia de desarrollo y en las prioridades del estado, - Conocimiento de los sectores empresariales, académicos y de gobierno más importantes - Grupo de trabajo interdisciplinario, proactivo, con habilidades complementarias, orientado a resultados y trabajo en equipo - Área de nueva creación, con posibilidades de proponer y poner en	- Pocos integrantes en el equipo en comparación a la carga de trabajo propia del inicio de la administración estatal, - Falta de recursos tecnológicos y físicos (mobiliario y sala de juntas adecuada, hardware y software, etc.) - Presupuesto operativo insuficiente - Falta de delimitación precisa en funciones y alcance de la CGID con respecto a otras dependencias, - Recursos e infraestructura de trabajo

práctica mecanismos innovadores para la gestión pública y la coordinación intersectorial • Cartera de Macroproyectos y Estatales Estratégicos con avances en la definición e instrumentación de sus componentes sectoriales, • Capacidad de convocatoria. • Equipo técnico con perfiles adecuados para el desarrollo de las funciones.	insuficientes para cumplir con mayor eficiencia las tareas.
Amenazas • Polarización de las fuerzas sociales respecto a proyectos • Riesgos de proyectos por mal manejo mediático • Débil cultura de trabajo intersecretarial en la administración estatal, • Sistema programático y presupuestal diseñado sectorialmente • Recelo de las dependencias estatales que sienten invadida su autoridad en proyectos que pertenecen a su sector de atención. • Carencia de una cultura de trabajo intersecretarial, que dificulta la fluidez y coordinación de proyectos con corresponsabilidad intersectorial, • Falta de una cultura de competitividad e innovación en las empresas e instituciones del Estado que en general ha ocasionado una baja posición actual del Estado en los indicadores de competitividad • Escepticismo social frente a los proyectos innovadores del gobierno, • Rezago del marco normativo para la gestión financiera con participación social • Deficiente ubicación del estado en los indicadores de competitividad nacional e internacional	Oportunidades • Administración de Gobierno estatal en fase de inicio y planeación. • Convergencia entre los tres niveles de gobierno Municipal, Estatal y Federal, • Nuevas instituciones para la gestión e instrumentación de proyectos estratégicos (SEPLAN, CGPP), • Coyunturas emblemáticas que facilitan la detonación de proyectos (Panamericanos, Bicentenario), • Consensos derivados de la Gran Alianza por Jalisco, • Se está creando una cultura de competitividad en los diferentes sectores de la sociedad Jalisciense, • Gobierno Federal que promueve la coordinación intersectorial, como mecanismo para identificar, priorizar y ejecutar los proyectos estratégicos de Jalisco, • Base productiva, recursos humanos calificados y recursos naturales de alto valor que dan viabilidad a proyectos de inversión e infraestructura a fin de que Jalisco tenga un avance considerable en su desarrollo socioeconómico durante la presente administración estatal de gobierno.

8. Objetivos institucionales

8.1. Alineación a los Propósito, Objetivos y Metas del Plan Estatal 2030

En este apartado se realiza la identificación de los objetivos, metas y estrategias del Plan Estatal 2030, a los que contribuirá la dependencia al cumplir las atribuciones que de acuerdo a la legislación vigente le corresponden, para posteriormente definir los objetivos institucionales y los procesos y acciones que realizará para cumplirlos y alcanzar la misión propuesta.

Como se observa en el siguiente cuadro, los procesos y acciones para el cumplimiento de las atribuciones que por ley competen a la Coordinación de Innovación y Desarrollo como dependencia auxiliar del despacho del C. Gobernador, contribuirán al logro de los propósitos de los ejes de Buen Gobierno y de Empleo y Crecimiento, al actuar sobre uno de los problemas fundamentales para el desarrollo de Jalisco: el rezago en los temas de competitividad y aprovechamiento de sus potencialidades, lo cual se debe entre otros factores a un retraso en la gestión del desarrollo que obstaculiza la realización de proyectos de desarrollo integral en los que se requiere la sincronía de múltiples acciones intersectoriales que deben realizar coordinadamente los tres niveles de gobierno.

Cuadro de Contribución al PED, Jalisco 2030

(en letra roja adiciones propuestas al PED)

Eje Estratégico	Objetivos estratégico	Meta	Estrategia
DG de PROYECTOS			
Empleo y Crecimiento Propósito: Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.	PeO1: Generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial.	Pe/1 Mejorar la posición nacional de Jalisco en el índice de competitividad. PeO1/1 Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial	E1) Instrumentar y mantener los acuerdos surgidos en las mesas de la Gran Alianza por Jalisco.
	PeO5: Impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico.	PeO5/1 Incrementar los proyectos de investigación aplicados en la iniciativa privada. PeO5/2 Incrementar el índice de avance tecnológico de Jalisco.	E1) Apoyo de la reconversión tecnológica de los sectores empresariales prioritarios a través de estudios de inteligencia competitiva, análisis de valor, estrategia tecnológica, así como proyectos de innovación preferentemente tecnológica efectuados por las universidades del estado

Eje Estratégico	Objetivos estratégico	Meta	Estrategia
	PeO2: Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.	PeO2/1 Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad.	E1) Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones generando polos de desarrollo E4) Vincular a los organismos institucionales para apoyar la organización y capacitación integral del sector productivo.
Buen Gobierno Propósito: Pb: Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	PbO3: Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Pb03/1 - Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos Pb03/3: Instrumentación de una Cartera de Proyectos Estratégicos de Desarrollo Integral	E5) Garantizar la coordinación interinstitucional y la mejora de los sistemas de gestión pública. E6) Garantizar la complementariedad y sincronía de acciones sectoriales en proyectos de desarrollo Integral
	PbO7: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población,	Pb07/3: Mejorar el nivel de coordinación entre las dependencias estatales para la promoción de los proyectos estratégicos intersectoriales de Jalisco.	E5) Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del Estado. E6) Implantar sistemas automatizados para la gestión gubernamental con la aplicación de tecnologías innovadoras de información y comunicación.
	PbO5: Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.	PbO5/3 - Incrementar el % del gasto estatal destinado a inversión pública	E3) Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación. E5) Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados.
	Pb O6.-Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas de acuerdo con los planes y programas.	Pb06/1 Mantener cumplimiento global de metas por arriba del 90%	E1) Establecer sistemas de evaluación que permitan valorar y mejorar el impacto de los programas públicos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desempeño de dependencias y programas. E2) A través de la vinculación institucional entre diversos órdenes de gobierno y fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales.

Eje Estratégico	Objetivos estratégico	Meta	Estrategia
C de IMAGEN y OPINION PUBLICA			
Buen Gobierno Propósito: Pb: Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	PbO1: Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.	PbO1/1 - Mejorar el índice de eficacia política	E2) Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social. E3) Dotar a la sociedad de instrumentos para la planeación y evaluación del desarrollo estratégico de Jalisco.
	PbO4: Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que las correctivas.	PbO4/1 – Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía	E2) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población.

8.2. Objetivos Institucionales

A continuación se presentan los Objetivos Institucionales de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, indicando el Eje Estratégico, Objetivos estratégico, Meta, y Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo 2030 a los cuales se asocia.

Como se observa, el plan institucional de la CGID se alinea con el eje de “Buen Gobierno” en cuanto a trabajar para contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana; para lo cual se deben Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, e incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública, como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas; así como con el eje de “Empleo y Crecimiento” en cuanto debe contribuir a generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial, impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico y crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.

Cuadro de Objetivos Institucionales

(en letra roja adiciones propuestas al PED)

Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos estratégico	Meta	Estrategia
DG de PROYECTOS				
Coordinar la identificación y gestión de proyectos estratégicos de desarrollo Territorial con contenido multi sectorial y acciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil	Buen Gobierno Propósito: Pb: Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	PbO3: Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Pb03/1 - Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos Pb03/3: Instrumentación de una Cartera de Proyectos Estratégicos de Desarrollo Integral	E5) Garantizar la coordinación interinstitucional y la mejora de los sistemas de gestión pública. E6) Garantizar la complementariedad y sincronía de acciones sectoriales en proyectos de desarrollo Integral
Promover la implantación de sistemas automatizados para el seguimiento y evaluación continua de proyectos estratégicos de desarrollo territorial.	Buen Gobierno Propósito: Pb: Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	PbO7: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población,	Pb07/3: Mejorar el nivel de coordinación entre las dependencias estatales para la promoción de los proyectos estratégicos intersectoriales de Jalisco.	E5) Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del Estado. E6) Implantar sistemas automatizados para la gestión gubernamental con la aplicación de tecnologías innovadoras de información y comunicación.
Coordinar la realización de la programación sexenal y los POA's de macroproyectos de desarrollo Territorial que incluyen acciones de varias dependencias sectoriales.	Buen Gobierno Propósito: Pb: Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	PbO5: Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.	PbO5/3 - Incrementar el % del gasto estatal destinado a inversión pública	E3) Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación. E5) Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados.

Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos estratégico	Meta	Estrategia
DG DE INNOVACION				
Coordinar acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la mejora del índice de competitividad de Jalisco	Pe - Empleo y Crecimiento	PeO1: Generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial.	Pe/1 Mejorar la posición nacional de Jalisco en el índice de competitividad. PeO1/1 Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial	E1) Instrumentar y mantener los acuerdos surgidos en las mesas de la Gran Alianza por Jalisco.
Evaluar el impacto de los proyectos de acuerdo a la metodología establecida previa actualización del modelo de medición				
Difundir el tema de competitividad buscando crear una cultura de este tema				
Promover la ejecución de los proyectos de competitividad detectados				
Coordinar acciones que permitan identificar y definir estrategias que se traduzcan en proyectos de innovación para el desarrollo del Estado	Pe - Empleo y Crecimiento	PeO5: Impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico.	PeO5/1 Incrementar los proyectos de investigación aplicados en la iniciativa privada. PeO5/2 Incrementar el índice de avance tecnológico de Jalisco.	E1) Apoyo de la reconversión tecnológica de los sectores empresariales prioritarios a través de estudios de inteligencia competitiva, análisis de valor, estrategia tecnológica, así como proyectos de innovación preferentemente tecnológica efectuados por las universidades del estado

Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos estratégico	Meta	Estrategia
Coordinar acciones encaminadas a atraer y retener clusters de desarrollo y cadenas productivas	Pe - Empleo y Crecimiento	PeO2: Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.	PeO2/1 Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad.	E1) Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones generando polos de desarrollo E4) Vincular a los organismos institucionales para apoyar la organización y capacitación integral del sector productivo.
DG de ENLACE				
Facilitación e integración de criterios en la autorización de proyectos de corto plazo. Análisis, atención y seguimiento a temas y proyectos coyunturales y de corto plazo.	Pb Buen Gobierno	Pb O6.-Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas de acuerdo con los planes y programas.	Pb06/1 Mantener cumplimiento global de metas por arriba del 90%	E1) Establecer sistemas de evaluación que permitan valorar y mejorar el impacto de los programas públicos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desempeño de dependencias y programas. E2) A través de la vinculación institucional entre diversos órdenes de gobierno y fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales.
C de IMAGEN y OPINION PUBLICA				
Planear y desarrollar la política de comunicación institucional del Gobierno del Estado, para involucrar a la ciudadanía en el proceso de gestión de los proyectos estratégicos del Gobierno Planear, diseñar, y administrar la identidad gráfica del gobierno del estado.	Buen Gobierno Propósito: Pb: Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	PbO1: Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.	PbO1/1 - Mejorar el índice de eficacia política	E2) Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social. E3) Dotar a la sociedad de instrumentos para la planeación y evaluación del desarrollo estratégico de Jalisco.

Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos estratégico	Meta	Estrategia
Planear y desarrollar estrategias de comunicación regional en el estado. Apoyar a las áreas de comunicación de las dependencias del Ejecutivo para efectos de imagen y opinión pública	Propósito de Buen Gobierno Pb: Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.	PbO4: Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que las correctivas.	Pb04/1 – Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía	E2) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población.

8.3. Alineación de Objetivos Institucionales y Áreas de Trabajo

Una vez identificados los objetivos institucionales de la Coordinación General de Innovación y Desarrollo, los cuales orientaran el quehacer de los funcionarios públicos para aportar a la consecución de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2030; en el siguiente cuadro se identifican las direcciones generales responsables del cumplimiento de los mismos y las direcciones de área que contribuyen a ello.

Cuadro de Alineación de Objetivos Institucionales por Área de Trabajo (parte 1)

Area de Trabajo	Objetivos Institucionales		
	Coordinar la identificación y gestión de proyectos estratégicos de desarrollo Territorial con contenido multi sectorial y acciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil	Promover la implantación de sistemas automatizados para el seguimiento y evaluación continua de proyectos estratégicos de desarrollo territorial.	Coordinar la realización de la programación sexenal y los POA's de macroproyectos de desarrollo Territorial que incluyen acciones de varias dependencias sectoriales.
Dirección General de Proyectos	X	X	X
Dirección de Proyectos 1	x	x	x
Dirección de Proyectos 2	x	x	x
Dirección de Proyectos 3	x	x	x

Cuadro de Alineación de Objetivos Institucionales por Área de Trabajo (parte 2)

Área de Trabajo	Objetivos Institucionales					
	Coordinar acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la mejora del índice de competitividad de Jalisco	Evaluar el impacto de los proyectos de acuerdo a la metodología establecida previa actualización del modelo de medición.	Difundir el tema de competitividad buscando crear una cultura de este tema	Promover la ejecución de los proyectos de competitividad detectados	Coordinar acciones que permitan identificar y definir estrategias que se traduzcan en proyectos de innovación para el desarrollo del Estado	Coordinar acciones encaminadas a atraer y retener clusters de desarrollo y cadenas productivas
Dirección General de Innovación	X	X	X	X	X	X
Dirección de Competitividad	x	x	x	x	x	x
Dirección de Innovación	x		x	x	x	x
Dirección Desarrollo	x		x	x	x	x

Cuadro de Alineación de Objetivos Institucionales por Área de Trabajo (parte 3)

Área de Trabajo	Objetivos Institucionales					
	Facilitación e integración de criterios en la autorización de proyectos de corto plazo.	Análisis, atención y seguimiento a temas y proyectos coyunturales y de corto plazo.	Planear y desarrollar la política de comunicación institucional del Gobierno del Estado, para involucrar a la ciudadanía en el proceso de gestión de los proyectos estratégicos del Gobierno	Planear, diseñar, y administrar la identidad gráfica del gobierno del estado.	Planear y desarrollar estrategias de comunicación regional en el estado	Apoyar a las áreas de comunicación de las dependencias del Ejecutivo para efectos de imagen y opinión pública
Dirección General de Enlace Institucional	X	X				
Dirección 1	x					
Dirección 2		x				
Coordinación de Imagen y Opinión Pública			X	X	X	X
Dirección Imagen				x		
Dirección Publicidad y Medios					x	

Area de Trabajo	Objetivos Institucionales					
Dirección Relaciones Interinstitucionales						X
Dirección de Comunicación Directa			X			

9. Metas e indicadores de desempeño

En el siguiente cuadro se presentan las metas e indicadores para cada objetivo institucional para cada año de la presente administración. Dado que el cumplimiento de los objetivos institucionales conlleva principalmente a la realización de una serie de acciones que corresponden a procesos continuos cuyo resultado es la documentación de la gestión de macroproyectos que incluyen acciones de varias dependencias y niveles de gobierno, la meta de la mayoría de indicadores se expresa en términos relativos.

Cuadro de Metas e Indicadores por Objetivo Institucional

Objetivos Institucionales	Meta Indicador 2008	Meta Indicador 2009	Meta Indicador 2010	Meta Indicador 2011	Meta Indicador 2012	Meta Indicador 2013
DG de PROYECTOS						
Coordinar la identificación y gestión de proyectos estratégicos de desarrollo Territorial con contenido multi sectorial y acciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil	El 100% de los Macroproyectos Estatales contarán con material documental y ficha técnica para su gestión	El 100% de los Macroproyectos Estatales contarán con material documental y ficha técnica para su gestión	El 100% de los Macroproyectos Estatales contarán con material documental y ficha técnica para su gestión	El 100% de los Macroproyectos Estatales contarán con material documental y ficha técnica para su gestión	El 100% de los Macroproyectos Estatales contarán con material documental y ficha técnica para su gestión	El 100% de los Macroproyectos Estatales contarán con material documental y ficha técnica para su gestión
Promover la implantación de sistemas automatizados para el seguimiento y evaluación continua de proyectos estratégicos de	Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos con reportes de avance mensual del 100% de los Macroproyectos Estatales	Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos con reportes de avance mensual del 100% de los Macroproyectos Estatales	Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos con reportes de avance mensual del 100% de los Macroproyectos Estatales	Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos con reportes de avance mensual del 100% de los Macroproyectos Estatales	Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos con reportes de avance mensual del 100% de los Macroproyectos Estatales	Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos con reportes de avance mensual del 100% de los Macroproyectos Estatales

Objetivos Institucionales	Meta Indicador 2008	Meta Indicador 2009	Meta Indicador 2010	Meta Indicador 2011	Meta Indicador 2012	Meta Indicador 2013
desarrollo territorial.						
Coordinar la realización de la programación sexenal y los POA's de macroproyectos de desarrollo Territorial que incluyen acciones de varias dependencias sectoriales.	100% de los Macroproyectos Estatales contarán con Programa sexenal y POA 2009	100% de los Macroproyectos Estatales contarán con POA 2010	100% de los Macroproyectos Estatales contarán con POA 2011	100% de los Macroproyectos Estatales contarán con POA 2012	100% de los Macroproyectos Estatales contarán con POA 2013	100% de los Macroproyectos Estatales contarán con una propuesta de Programa sexenal
DG de INNOVACION						
Coordinar acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la mejora del índice de competitividad de Jalisco (bianual)	Completar al 100% el ejercicio de detección de proyectos que incidan en la mejora de los indicadores que definen el índice de competitividad y dar seguimiento al valor de índice.	Completar al 100% el ejercicio de detección de proyectos que incidan en la mejora de los indicadores que definen el índice de competitividad y dar seguimiento al valor de índice.	Completar al 100% el ejercicio de detección de proyectos que incidan en la mejora de los indicadores que definen el índice de competitividad y dar seguimiento al valor de índice.	Completar al 100% el ejercicio de detección de proyectos que incidan en la mejora de los indicadores que definen el índice de competitividad y dar seguimiento al valor de índice.	Completar al 100% el ejercicio de detección de proyectos que incidan en la mejora de los indicadores que definen el índice de competitividad y dar seguimiento al valor de índice.	Completar al 100% el ejercicio de detección de proyectos que incidan en la mejora de los indicadores que definen el índice de competitividad y dar seguimiento al valor de índice.
Evaluar el impacto de los proyectos de acuerdo a la metodología establecida previa actualización del modelo de medición (bianual)	Completar al 100% la evaluación del impacto en competitividad de los proyectos detectados	Completar al 100% la evaluación del impacto en competitividad de los proyectos detectados	Completar al 100% la evaluación del impacto en competitividad de los proyectos detectados	Completar al 100% la evaluación del impacto en competitividad de los proyectos detectados	Completar al 100% la evaluación del impacto en competitividad de los proyectos detectados	Completar al 100% la evaluación del impacto en competitividad de los proyectos detectados
Difundir el tema de competitividad buscando crear una cultura de este tema	Difundir la metodología, beneficios y mecánica de trabajo a seguir propuesta en pro de la competitividad del Estado	Difundir la metodología, beneficios y mecánica de trabajo a seguir propuesta en pro de la competitividad del Estado	Difundir la metodología, beneficios y mecánica de trabajo a seguir propuesta en pro de la competitividad del Estado	Difundir la metodología, beneficios y mecánica de trabajo a seguir propuesta en pro de la competitividad del Estado	Difundir la metodología, beneficios y mecánica de trabajo a seguir propuesta en pro de la competitividad del Estado	Difundir la metodología, beneficios y mecánica de trabajo a seguir propuesta en pro de la competitividad del Estado

Objetivos Institucional es	Meta Indicador 2008	Meta Indicador 2009	Meta Indicador 2010	Meta Indicador 2011	Meta Indicador 2012	Meta Indicador 2013
	en al menos 20 espacios de reunión	en al menos 20 espacios de reunión	en al menos 20 espacios de reunión	en al menos 20 espacios de reunión	en al menos 20 espacios de reunión	en al menos 20 espacios de reunión
Promover la ejecución de los proyectos de competitividad detectados	Integrar al menos 2 espacios de trabajo entre dependencias involucradas que permita llegar a acuerdos en la ejecución de los proyectos	Integrar al menos 2 espacios de trabajo entre dependencias involucradas que permita llegar a acuerdos en la ejecución de los proyectos	Integrar al menos 2 espacios de trabajo entre dependencias involucradas que permita llegar a acuerdos en la ejecución de los proyectos	Integrar al menos 2 espacios de trabajo entre dependencias involucradas que permita llegar a acuerdos en la ejecución de los proyectos	Integrar al menos 2 espacios de trabajo entre dependencias involucradas que permita llegar a acuerdos en la ejecución de los proyectos	Integrar al menos 2 espacios de trabajo entre dependencias involucradas que permita llegar a acuerdos en la ejecución de los proyectos
Coordinar acciones que permitan identificar y definir estrategias que se traduzcan en proyectos de innovación para el desarrollo del Estado	Integrar el 100% de proyectos de innovación identificados en una cartera de proyectos	Integrar el 100% de proyectos de innovación identificados en una cartera de proyectos	Integrar el 100% de proyectos de innovación identificados en una cartera de proyectos	Integrar el 100% de proyectos de innovación identificados en una cartera de proyectos	Integrar el 100% de proyectos de innovación identificados en una cartera de proyectos	Integrar el 100% de proyectos de innovación identificados en una cartera de proyectos
Coordinar acciones encaminadas a atraer y retener clusters de desarrollo y cadenas productivas	Integrar al 100% un portafolio con proyectos productivos de inversión recibidos	Integrar al 100% un portafolio con proyectos productivos de inversión recibidos	Integrar al 100% un portafolio con proyectos productivos de inversión recibidos	Integrar al 100% un portafolio con proyectos productivos de inversión recibidos	Integrar al 100% un portafolio con proyectos productivos de inversión recibidos	Integrar al 100% un portafolio con proyectos productivos de inversión recibidos
DG de ENLACE						
Facilitación e integración de criterios en la autorización de proyectos de corto plazo.	El 100% de las acciones y proyectos de solicitud directa al titular del Ejecutivo contarán con información para su evaluación	El 100% de las acciones y proyectos de solicitud directa al titular del Ejecutivo contarán con información para su evaluación	El 100% de las acciones y proyectos de solicitud directa al titular del Ejecutivo contarán con información para su evaluación	El 100% de las acciones y proyectos de solicitud directa al titular del Ejecutivo contarán con información para su evaluación	El 100% de las acciones y proyectos de solicitud directa al titular del Ejecutivo contarán con información para su evaluación	El 100% de las acciones y proyectos de solicitud directa al titular del Ejecutivo contarán con información para su evaluación
Análisis, atención y seguimiento a temas y proyectos coyunturales y de corto plazo.	El 100% de las acciones y proyectos de corto plazo contarán con reporte de avance y	El 100% de las acciones y proyectos de corto plazo contarán con reporte de avance y	El 100% de las acciones y proyectos de corto plazo contarán con reporte de avance y	El 100% de las acciones y proyectos de corto plazo contarán con reporte de avance y	El 100% de las acciones y proyectos de corto plazo contarán con reporte de avance y	El 100% de las acciones y proyectos de corto plazo contarán con reporte de avance y

Objetivos Institucional es	Meta Indicador 2008	Meta Indicador 2009	Meta Indicador 2010	Meta Indicador 2011	Meta Indicador 2012	Meta Indicador 2013
	resultados.	resultados.	resultados.	resultados.	resultados.	resultados.
C IMAGEN y OPINION PUBLICA						
Planear y desarrollar la política de comunicación institucional del Gobierno del Estado, para involucrar a la ciudadanía en el proceso de gestión de los proyectos estratégicos del Gobierno.	El 100% de los proyectos Estratégicos contarán con campaña de publicidad	El 100% de los proyectos Estratégicos contarán con campaña de publicidad	El 100% de los proyectos Estratégicos contarán con campaña de publicidad	El 100% de los proyectos Estratégicos contarán con campaña de publicidad	El 100% de los proyectos Estratégicos contarán con campaña de publicidad	El 100% de los proyectos Estratégicos contarán con campaña de publicidad
Planear, diseñar, y administrar la identidad gráfica del gobierno del estado.	El 50% de las dependencias e instituciones de gobierno contarán con manual de Imagen.	El 70% de las dependencias e instituciones de gobierno contarán con manual de Imagen.	El 90% de las dependencias e instituciones de gobierno contarán con manual de Imagen.	El 100% de las dependencias e instituciones de gobierno contarán con manual de Imagen.	El 100% de las dependencias e instituciones de gobierno contarán con manual de Imagen.	El 100% de las dependencias e instituciones de gobierno contarán con manual de Imagen.
Planear y desarrollar estrategias de comunicación regional en el estado.	las 12 regiones del Estado contarán con estrategia para comunicar el programa anual de acciones del Gobierno Estatal y Federal	las 12 regiones del Estado contarán con estrategia para comunicar el programa anual de acciones del Gobierno Estatal y Federal	las 12 regiones del Estado contarán con estrategia para comunicar el programa anual de acciones del Gobierno Estatal y Federal	las 12 regiones del Estado contarán con estrategia para comunicar el programa anual de acciones del Gobierno Estatal y Federal	las 12 regiones del Estado contarán con estrategia para comunicar el programa anual de acciones del Gobierno Estatal y Federal	las 12 regiones del Estado contarán con estrategia para comunicar el programa anual de acciones del Gobierno Estatal y Federal
Apoyar a las áreas de comunicación de las dependencias del Ejecutivo para efectos de imagen y opinión pública	El 100% de las acciones de comunicación de las Instituciones de Gobierno Estatal serán coordinadas.	El 100% de las acciones de comunicación de las Instituciones de Gobierno Estatal serán coordinadas.	El 100% de las acciones de comunicación de las Instituciones de Gobierno Estatal serán coordinadas.	El 100% de las acciones de comunicación de las Instituciones de Gobierno Estatal serán coordinadas.	El 100% de las acciones de comunicación de las Instituciones de Gobierno Estatal serán coordinadas.	El 100% de las acciones de comunicación de las Instituciones de Gobierno Estatal serán coordinadas.

10. Políticas Institucionales

Las directrices o políticas que orientarán las tareas de la Coordinación General de Innovación y Desarrollo para alcanzar los objetivos institucionales establecidos, se derivan del Plan estatal de Desarrollo 2030.

- Coordinación intra e interestatal y fortalecimiento del Federalismo.- La CGID deberá ser parte importante en la coordinación de esfuerzos interestatales Jalisco – Nayarit para que se de un desarrollo armónico en la conurbación Puerto Vallarta- Bahía de Banderas
- Desarrollo regional y equitativo con especial énfasis en la infraestructura productividad del campo y la sustentabilidad del medio ambiente.- la realización de macroproyectos estatales incidirá de manera trascendental en el desarrollo de amplios territorios del estado, como son el litoral desde Bahía Navidad hasta Puerto Vallarta, la región metropolitana y el corredor Cd. Guzmán – Lagos de Moreno, la CGID debe desempeñar una función de coordinación de las distintas dependencias del Gobierno del Estado que realicen las diferentes componentes de infraestructura y promoción de la inversión productiva.
- Disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con énfasis en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia y la honestidad.- La deberá ser parte importante en el proceso de planeación, presupuestación y evaluación de los Macroproyectos y colaborar con la SEPLAN y la Secretaría de Finanzas, lo que fortalezca la integridad y eficiencia en la programación de la inversión pública.
- Innovación, creatividad y nuevas empresas de alta tecnología, con énfasis en el financiamiento y la mejora regulatoria para apoyo de la micro y pequeña empresa. La CGID cooperará promoviendo la innovación tecnológica, la inversión y desarrollo productivos y la competitividad.
- Modernización de la industria, comercio y servicios tradicionales con especial énfasis en la promoción del turismo y de los productos de Jalisco a nacional e internacional. Con la promoción y gestión del desarrollo integral de la costa de Jalisco en un macroproyecto
- Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en la prevención y la planeación.- La CGID desarrollará y aportará metodologías y mecanismos para la planeación de los macroproyectos estatales que ayuden a una adecuada evaluación y faciliten la medición de los resultados alcanzados y la eficiencia alcanzada en la actuación de las dependencias.

11. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

El mecanismo de seguimiento y control del plan responde a los requerimientos de un “Tablero de seguimiento y control” del tipo semáforo. Este instrumento permitirá monitorear y evaluar el avance en el logro de los objetivos y metas que se han planteado para la Coordinación General de Innovación y Desarrollo.

Los rangos de alerta son definidos para inducir un mejor desempeño de la dependencia en cuanto a los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales, y en función del avance del ejercicio anual la técnica de semáforo adquiere una mayor importancia. En todos los casos se definen medios de verificación concretos que permitirán calcular el valor del indicador para confrontarlo con la meta establecida y evaluar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos. El sistema de alertas tipo semáforo se interpretara de la siguiente forma:

- Rojo: es señal de resultados negativos, ya que sin menoscabo de los esfuerzos realizados la institución está distante de alcanzar los resultados programados para el período.
- Amarillo: indica un nivel de avance poco aceptable y el que será necesario redoblar esfuerzos para alcanzar la meta fijada.
- Verde: refleja un avance satisfactorio ya que la dependencia esta cercana a alcanzar el resultado esperado.

La frecuencia corresponde a la periodicidad que será empleada para medir cada una de las metas y los medios de verificación definen las fuentes de estadísticas y documentos que permitirán obtener información sobre el cumplimiento o avance en cada meta indicador establecida. A continuación se presenta el tablero de control organizado de acuerdo a las metas alineadas por objetivo institucional para cada área de trabajo.

En el caso de la Dirección General de Proyectos, los periodos de medición contemplados son trimestrales; por lo que los rangos de alerta deben ser interpretados con una connotación diferente en cada trimestre conforme avanza el ejercicio anual.

Tablero de seguimiento y control Dirección General de Proyectos

Objetivos	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Coordinar la identificación y gestión de proyectos estratégicos de desarrollo Territorial con contenido multi sectorial y acciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil	El 100% de los Macroproyectos Estatales contarán con material documental y ficha técnica para su gestión	>80%	Entre 40 y 80%	<40%	Trimestral	Material documental sobre la imagen objetivo, estrategia, identificación de componentes críticos, matriz de corresponsabilidad, y calendario de ejecución de cada macroproyecto. Ficha técnica de cada proyecto componente de los macroproyectos.
Promover la implantación de sistemas automatizados para el seguimiento y evaluación continua de proyectos estratégicos de desarrollo territorial.	Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos con reportes de avance mensual del 100% de los Macroproyectos Estatales	>80%	Entre 40 y 80%	<40%	Trimestral	Sistema de gestión de proyectos operando en Internet. Tareas, recursos, costos y tiempos de ejecución por proyecto capturado. Reporte de avances mensual capturado y evaluado.

Objetivos	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Coordinar la realización de la programación sexenal y los POA's de macroproyectos de desarrollo Territorial que incluyen acciones de varias dependencias sectoriales.	100% de los Macroproyectos Estatales contarán con Programa sexenal y alcanzarán un nivel de ejercicio superior al 80% del presupuesto anual autorizado en el POA.	>80%	Entre 40 y 80%	<40%	Trimestral	Programa sexenal con las acciones, costos y etapas de realización de los proyectos que integran los macroproyectos. Reporte de avances de Macroproyectos, indicando avance y aspectos cuya solución requiere intervención de la comisión intersecretarial. Reporte documental, presentación digital para proyección, registro de acuerdos.

En el caso de la Dirección General de Innovación, los períodos de evaluación son anuales, aunque el seguimiento a los valores que toman el índice de Competitividad y sus subíndices sería bianual debido a la temporalidad de medición de muchas de las variables que se consideran en su cálculo que son realizadas por instituciones de nivel federal o no gubernamental.

Tablero de seguimiento y control Dirección General de Innovación

Objetivos específicos	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Coordinar acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la mejora del índice de competitividad de Jalisco (bianual)	Completar al 100% el ejercicio de detección de proyectos que incidan en la mejora de los indicadores que definen el índice de Competitividad y dar seguimiento al valor de índice.	Arriba del 80%	Entre el 40% y 80%	Abajo del 40%	Anual, Bianual	Listado de proyectos priorizados con base en los beneficios que generan en términos de competitividad

Objetivos específicos	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Evaluar el impacto de los proyectos de acuerdo a la metodología establecida previa actualización del modelo de medición (bianual)	Completar al 100% la evaluación del impacto en competitividad de los proyectos detectados	Arriba del 80%	Entre el 40% y 80%	Abajo del 40%	Anual, Bianual	Listado de proyectos evaluados de acuerdo a su impacto en términos de competitividad
Difundir el tema de competitividad buscando crear una cultura de este tema	Difundir la metodología, beneficios y mecánica de trabajo a seguir propuesta en pro de la Competitividad del Estado en al menos 20 espacios de reunión	Arriba del 80%	Entre el 40% y 80%	Abajo del 40%	Anual, Bianual	Grupos que recibieron la difusión conocedores de la metodología del índice y mecánica de trabajo planteada
Promover la ejecución de los proyectos de competitividad detectados	Integrar al menos 2 espacios de trabajo entre dependencias involucradas que permita llegar a acuerdos en la ejecución de los proyectos	Arriba del 80%	Entre el 40% y 80%	Abajo del 40%	Anual	Espacios de trabajo integrados Acuerdos establecidos
Coordinar acciones que permitan identificar y definir estrategias que se traduzcan en proyectos de innovación para el desarrollo del Estado	Integrar el 100% de proyectos de innovación identificados en una cartera de proyectos	Arriba del 80%	Entre el 40% y 80%	Abajo del 40%	Anual	Cartera de proyectos de innovación priorizados de acuerdo a su impacto, con ficha y expediente técnico completo
Coordinar acciones encaminadas a atraer y retener clusters de desarrollo y cadenas productivas	Integrar al 100% un portafolio con proyectos productivos de inversión recibidos	Arriba del 80%	Entre el 40% y 80%	Abajo del 40%	Anual	Portafolio de proyectos de inversión productivos actualizado con ficha y expediente técnico completo

La Dirección General de Enlace Institucional plantea su evaluación de forma semestral, basándose en medios de verificación directamente relacionados con la instrumentación y ejecución de los proyectos, cuya evaluación y coordinación estarán a su cargo.

Tablero de seguimiento y control Dirección General de Enlace Institucional

Objetivos	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Facilitación e integración de criterios en la autorización de proyectos de corto plazo.	El 100% de las acciones y proyectos de solicitud directa al titular del Ejecutivo contarán con información para su evaluación	> 90%	40 – 90%	<40 %	Semestral	Dossier y expedientes actualizados de cada proyecto turnado a la Dirección.
Análisis, atención y seguimiento a temas y proyectos coyunturales y de corto plazo.	El 100% de las acciones y proyectos de corto plazo contarán con reporte de avance y resultados.	>90%	40 – 90%	<40%	Semestral	Relación de fichas técnicas y bitácora de las reuniones con las dependencias participantes de los proyectos.

Finalmente, la Coordinación de Imagen y Opinión Pública dará seguimiento mensual y/o trimestral a los avances en materia de sus objetivos y metas mediante medios de verificación que incluyen material documental y monitoreo.

En este caso, el cumplimiento de la meta se dará cuando exista coordinación en las acciones entre los responsables de los proyectos estratégicos y las áreas de la Coordinación General de Imagen y Opinión Pública. Por el contrario, las metas no se cumplirán cuando el desarrollo de los proyectos estratégicos no incluyen en su planeación estrategias de comunicación o éstos proyectos se hacen públicos y se exponen a una negativa percepción ciudadana por no contar con una estrategia de comunicación.

Tablero de seguimiento y control Coordinación de Imagen y Opinión Pública

Objetivos	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Planear y desarrollar la política de comunicación institucional del Gobierno del Estado, para involucrar a la ciudadanía en el proceso de gestión de los proyectos estratégicos del Gobierno.	El 100% de los proyectos estratégicos contarán con estrategias de comunicación apropiadas, así como con reportes de seguimiento y evaluación.	>80%	Entre 40 y 80%	<40%	Bimestral o trimestral.	Documentos de trabajo en el que se definen las estrategias de comunicación para cada proyecto. Contrastación de objetivos del proyecto y resultados parciales. Medición de avances por medio de evaluaciones y autoevaluaciones.

Objetivos	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Planear, diseñar, y administrar la identidad gráfica del gobierno del estado.	El 100% de las dependencias de gobierno contarán con el manual de imagen institucional y lo aplicarán correctamente, así como estarán atentos a los cambios y actualizaciones del mismo.	Si la incidencia de errores en el uso de la imagen del gobierno del estado es menor a 10 por mes.	Si la incidencia de errores en el uso de la imagen del gobierno del estado supera las 10 por mes	Si la incidencia de errores en el uso de la imagen del gobierno del estado supera las 20 por mes	Mensual	Monitoreo de medios para corroborar el buen uso de la imagen del gobierno del estado. Reuniones periódicas o entrevistas con los titulares de las dependencias y organismos estatales para brindarles asesorías y hacerles observaciones.
Planear y desarrollar estrategias de comunicación regional en el estado.	El 100% de las regiones del Estado que se verán beneficiadas con proyectos estratégicos contarán con estrategias de comunicación que informen oportunamente las acciones a desarrollar.	>80%	Entre 40 y 80%	<40%	Trimestral	Documentos de trabajo en el que se definen las estrategias de comunicación para cada proyecto. Contrastación de objetivos del proyecto y resultados parciales. Medición de avances por medio de evaluaciones y autoevaluaciones.
Apoyar a las áreas de comunicación de las dependencias del Ejecutivo para efectos de imagen y opinión pública	El 100% de las acciones de comunicación que acompañen los proyectos estratégicos estarán coordinadas.	Si el 100 % de las acciones de comunicación que acompañen los proyectos son coordinadas.	Si el 80 % de las acciones de comunicación que acompañen los proyectos son coordinadas.	Si el 70 % de las acciones de comunicación que acompañen los proyectos son coordinadas.	Bimestral o trimestral	Reuniones de trabajo periódicas (semanales) en las que se exhiben avances y se reorienta el trabajo particular y colectivo. Contrastación de objetivos del proyecto y resultados parciales. Medición de avances por medio de evaluaciones y autoevaluaciones

12. Procesos de la dependencia

Los procesos de la dependencia están definidos para alcanzar los objetivos institucionales y las metas fijadas para estos. A continuación se presenta estos procesos por dirección general definiendo las áreas involucradas en cada uno de ellos y las dependencias e instituciones externas involucradas en los mismos.

12.1. Dirección General de Proyectos

La DGP llevará a cabo una serie de actividades y tareas con la finalidad de cumplir tres procesos necesarios para la planeación e instrumentación de una cartera de proyectos estratégicos de desarrollo integral que involucren una serie de componentes sectoriales que deberán realizarse de forma coordinada para garantizar eficiencia en el ejercicio de la inversión pública y eficacia en los esfuerzos realizados. A continuación se presenta la alineación de estos procesos a las metas definidas para los objetivos institucionales.

DGP. Metas asociadas a procesos

Objetivos institucionales	Meta	Procesos
Coordinar la identificación y gestión de proyectos estratégicos de desarrollo Territorial con contenido multi sectorial y acciones de los tres niveles de gobierno	El 100% de los Macroproyectos Estatales contarán con material documental y ficha técnica para su gestión	Instrumentación de una Cartera de Proyectos Estratégicos de Desarrollo Integral
Promover la implantación de sistemas automatizados para el seguimiento y evaluación continua de proyectos estratégicos de desarrollo territorial.	Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos con reportes de avance mensual del 100% de los Macroproyectos Estatales	Mejorar el nivel de coordinación entre las dependencias estatales para la promoción de los proyectos estratégicos intersectoriales de Jalisco.
Coordinar la realización de la programación sexenal y los POA's de macroproyectos de desarrollo Territorial que incluyen acciones de varias dependencias sectoriales.	100% de los Macroproyectos Estatales contarán con Programa sexenal y alcanzaran un nivel de ejercicio superior al 80% del presupuesto anual autorizado en el POA.	Incrementar el % del gasto estatal destinado a inversión pública y eficientar su ejercicio anual

Los procesos serán coordinados por la Dirección General en tanto que las áreas operativas se definen de acuerdo a la incidencia territorial o principal sector de incidencia de los macroproyectos de desarrollo integral identificados a la fecha. Las áreas involucradas en estos procesos se definen en el siguiente cuadro.

DGP. Procesos de la dependencia

Proceso	Área coordinadora	Área involucrada	Área externa
Instrumentación de una Cartera de Proyectos Estratégicos de Desarrollo Integral	Dirección General de Proyectos	Dirección de Proyectos Metropolitanos Dirección de Proyectos Regionales Dirección de Proyectos Turísticos	SEDEUR SEDER SEPROE SEMADES SETUJAL SVT, OCOIT, CEIT Secretarías Federales Ayuntamientos

Proceso	Área coordinadora	Área involucrada	Área externa
Mejorar el nivel de coordinación entre las dependencias estatales para la promoción de los proyectos estratégicos intersectoriales de Jalisco.	Dirección General de Proyectos	Dirección de Proyectos Metropolitanos Dirección de Proyectos Regionales Dirección de Proyectos Turísticos	SEDEUR SEDER SEPROE SEMADES SETUJAL SVT, OCOIT, CEIT Secretarías Federales Ayuntamientos
Incrementar el % del gasto estatal destinado a inversión pública y eficientar su ejercicio anual	Dirección General de Proyectos	Dirección de Proyectos Metropolitanos Dirección de Proyectos Regionales Dirección de Proyectos Turísticos	SEDEUR SEDER SEPROE SEMADES SETUJAL SVT, OCOIT, CEIT Secretarías Federales Ayuntamientos

12.2 Dirección General de Innovación

La Dirección General de Innovación realizará seis procesos orientados a la detección, promoción y evaluación de impacto de proyectos que incidan en el nivel de competitividad del Estado, así como a la integración de una cartera de proyectos productivos con alta factibilidad económico-financiera para promover la inversión privada y social.

DGI Metas asociadas a procesos

Objetivos institucionales	Meta	Procesos
Coordinar acciones que permitan identificar proyectos que apoyen a la mejora del índice de competitividad de Jalisco	Completar al 100% el ejercicio de detección de proyectos competitivos del Estado	Detección de proyectos competitivos para el Estado
Evaluar el impacto de los proyectos de acuerdo a la metodología establecida previa actualización del modelo de medición	Completar al 100% la evaluación del impacto en competitividad de los proyectos detectados	Evaluación de impacto de competitividad en proyectos
Difundir el tema de competitividad buscando crear una cultura de este tema	Difundir la metodología, beneficios y mecánica de trabajo a seguir propuesta en pro de la Competitividad del Estado en al menos 20 espacios de reunión	Capacitación y difusión de metodología, beneficios y mecánica de trabajo en pro de la competitividad
Promover la ejecución de los proyectos de competitividad detectados	Integrar al menos 2 espacios de trabajo entre dependencias involucradas que permita llegar a acuerdos en la ejecución de los proyectos	Promoción y seguimiento a la ejecución de los proyectos competitivos en las dependencias
Coordinar acciones que permitan identificar y definir estrategias que se traduzcan en proyectos de innovación para el desarrollo del Estado	Integrar el 100% de proyectos de innovación recibidos en una cartera de proyectos	Detección e integración de cartera de proyectos innovadores en el Estado
Coordinar acciones encaminadas a	Integrar al 100% el portafolio con	Integración de portafolio de

atraer y retener clusters de desarrollo y cadenas productivas	proyectos productivos de inversión recibidos	proyectos de inversión en el Estado
---	--	-------------------------------------

DGI Procesos de la dependencia

Proceso	Área coordinadora	Área involucrada	Área externa
Detección de proyectos competitivos para el Estado	Dirección General de Innovación - Dirección de Competitividad	Dirección General de Proyectos	SEIJAL, SEPROE y otras secretarías Gran Alianza por Jalisco
Evaluación de impacto de competitividad en proyectos	Dirección General de Innovación - Dirección de Competitividad	Dirección General de Innovación - Direcciones de Innovación y de Desarrollo	SEIJAL, Gran Alianza por Jalisco
Capacitación y difusión de metodología, beneficios y mecánica de trabajo en pro de la competitividad	Dirección General de Innovación - Dirección de Competitividad	Coordinación de Imagen y Opinión Pública, Dirección General de Innovación - Direcciones de Innovación y de Desarrollo	SEIJAL, SEPROE y otras secretarías Gran Alianza por Jalisco
Promoción y seguimiento a la ejecución de los proyectos competitivos en las dependencias	Dirección General de Innovación - Dirección de Competitividad	Dirección General de Innovación - Direcciones de Innovación y de Desarrollo	SEIJAL, SEPROE y otras secretarías Gran Alianza por Jalisco
Detección e integración de cartera de proyectos innovadores en el Estado	Dirección General de Innovación - Dirección de Innovación	Dirección General de Proyectos Dirección General de Innovación - Direcciones de Competitividad y de Desarrollo	SEIJAL, SEPROE y otras secretarías COECYTJAL CGPP Cámaras industriales y empresariales Instituciones educativas y centros de investigación
Integración de portafolio de proyectos de inversión en el Estado	Dirección General de Innovación - Dirección de Desarrollo	Dirección General de Proyectos Dirección General de Innovación - Direcciones de Competitividad y de Innovación	SEPROE y otras secretarías CGPP Cámaras industriales y empresariales

12.3 Dirección General de Enlace Institucional

En la Dirección General de Enlace Institucional los procesos estarán orientados a identificar y facilitar la realización de proyectos de corto plazo que incidan directamente en el logro de las metas

del Plan Estatal de Desarrollo. A continuación se presentan los objetivos y metas asociadas a estos procesos y las áreas internas y externas involucradas en su realización.

DGE Metas asociadas a procesos

Objetivos institucionales	Meta	Procesos
Facilitación e integración de criterios en la autorización de proyectos de corto plazo.	El 100% de las acciones y proyectos de solicitud directa al titular del Ejecutivo contarán con información para su evaluación	Facilitar la elaboración de proyectos de acuerdo a los criterios del PED y de carácter estratégico del Ejecutivo.
Análisis, atención y seguimiento a temas y proyectos coyunturales y de corto plazo.	El 100% de las acciones y proyectos de corto plazo contarán con reporte de avance y resultados.	Conocimiento de proyectos viables a corto plazo.

DGE Procesos de la dependencia

Proceso	Área coordinadora	Área involucrada	Área externa
Facilitar la elaboración de proyectos de acuerdo a los criterios del PED y de carácter estratégico del Ejecutivo.	Dirección General de Enlace Institucional	DGE CIOP	Todas las dependencias del poder ejecutivo que hayan solicitado la intervención de la CGID.
Conocimiento de proyectos viables a corto plazo.	Dirección General de Enlace Institucional	DGE Dirección General de Control de la Gestión.	Todas las dependencias del Ejecutivo que sean líderes de proyecto. Grupos de la Sociedad Civil.

12.4 Coordinación de Imagen y Opinión Pública

En el caso de esta área, los procesos implican la participación de todas las áreas de la Coordinación de Innovación y Desarrollo y estarán involucradas todas las dependencias del poder ejecutivo del Estado que ejecutan proyectos estratégicos, la Gran Alianza por Jalisco y Productores de televisión, agencias de publicidad, y otros proveedores de servicios relacionados con la publicidad.

CIOP Metas asociadas a procesos

Objetivos institucionales	Meta	Procesos
Planear y desarrollar la política de comunicación institucional del Gobierno del Estado, para involucrar a la ciudadanía en el proceso de gestión de los proyectos estratégicos del Gobierno.	El 100% de los proyectos estratégicos contarán con estrategias de comunicación apropiadas, así como con reportes de seguimiento y evaluación.	Proceso de articulación de estrategias de comunicación para proyectos estratégicos.
Planear, diseñar, y administrar la identidad gráfica del gobierno del	El 100% de las dependencias de gobierno contarán con el manual	Proceso de Administración y verificación de imagen de

Objetivos institucionales	Meta	Procesos
estado.	de imagen institucional y lo aplicarán correctamente, así como estarán atentos a los cambios y actualizaciones del mismo.	gobierno del estado.
Planear y desarrollar estrategias de comunicación regional en el estado.	El 100% de las regiones del Estado que se verán beneficiadas con proyectos estratégicos contarán con estrategias de comunicación que informen oportunamente las acciones a desarrollar.	Proceso de articulación de estrategias de comunicación regional.
Apoyar a las áreas de comunicación de las dependencias del Ejecutivo para efectos de imagen y opinión pública	El 100% de las acciones de comunicación que acompañen los proyectos estratégicos estarán coordinadas.	Proceso de vinculación y colaboración intersecretarial o transversal.

CIOP Procesos de la dependencia

Proceso	Área coordinadora	Área involucrada	Área externa
Proceso de articulación de estrategias de comunicación para proyectos estratégicos.	Coordinación General de Imagen y Opinión Pública.	Dirección de imagen, Dirección de medios, publicidad y contenidos, Dirección de relaciones interinstitucionales, dirección de comunicación alternativa, Dirección General de Proyectos, Dirección General de Innovación, Dirección General de Competitividad.	SVYT, OCOIT, CEIT, SITEUR, SISTECOZOME, SYT, CGPP, DIF, Instituto Jalisciense de la mujer, SDH, SEDEUR, SEDER, Comunicación Social, Dirección de publicaciones, Gran Alianza, SEPLAN. Productores de televisión, agencia de publicidad, proveedores de servicios relacionados con la publicidad.
Proceso de Administración y verificación de imagen de gobierno del estado.	Coordinación General de Imagen y Opinión Pública.	Dirección de imagen, Dirección de relaciones interinstitucionales.	Agencia de publicidad
Proceso de articulación de estrategias de comunicación regional.	Coordinación General de Imagen y Opinión Pública.	Dirección de imagen, Dirección de medios, publicidad y contenidos, Dirección de relaciones interinstitucionales, dirección de comunicación alternativa	Productores de televisión, agencia de publicidad, proveedores de servicios relacionados con la publicidad.
Proceso de vinculación y colaboración intersecretarial o transversal.	Coordinación General de Imagen y Opinión Pública.	Dirección de imagen, Dirección de medios, publicidad y contenidos, Dirección de relaciones interinstitucionales, dirección de comunicación alternativa,	SVYT, OCOIT, CEIT, SITEUR, SISTECOZOME, SYT, CGPP, DIF, Instituto Jalisciense de la mujer, SDH, SEDEUR, SEDER, Comunicación

Proceso	Área coordinadora	Área involucrada	Área externa
		Dirección General de Proyectos, Dirección General de Innovación, Dirección General de Competitividad.	Social, Dirección de publicaciones, Gran Alianza, SEPLAN. Productores de televisión, agencia de publicidad, proveedores de servicios relacionados con la publicidad.

13. Análisis y optimización de la estructura orgánica

Dada las características y magnitud de las responsabilidades de las diferentes áreas de trabajo de la Coordinación General de Innovación y Desarrollo, los requerimientos de personal son mínimos, requiriéndose más bien personal altamente capacitado para la consecución de la misión encomendada. A continuación se presenta el resultado del análisis realizado por área de trabajo:

Cuadro de requerimientos de capacitación y requerimientos de personal

Área de trabajo	Requerimientos de capacitación	Requerimientos de personal
Dirección Gral de Proyectos		Secretaria
Dirección de Proyectos Metropolitanos	Capacitación en un sistema para el seguimiento y control de proyectos en línea (intranet y/o Internet). Actualización permanente en gestión y administración de proyectos, gestión pública intersectorial,	Analista de apoyo para el proceso de integración y administración de la información de los proyectos.
Dirección de Proyectos Regionales	Capacitación en un sistema para el seguimiento y control de proyectos en línea (intranet y/o Internet). Actualización permanente en gestión y administración de proyectos, gestión pública intersectorial,	Analista de apoyo para el proceso de integración y administración de la información de los proyectos.
Dirección de Proyectos Turísticos	Capacitación en un sistema para el seguimiento y control de proyectos en línea (intranet y/o Internet). Actualización permanente en gestión y administración de proyectos, gestión pública intersectorial,	Analista de apoyo para el proceso de integración y administración de la información de los proyectos.
Dirección Gral de Innovación		
Dirección de competitividad	Actualización permanente en gestión y administración de proyectos, gestión pública	Recursos humanos de apoyo para el proceso y administración de la

Área de trabajo	Requerimientos de capacitación	Requerimientos de personal
	intersectorial, evaluación de proyectos de inversión, análisis y gestión de la información	información de los proyectos
Dirección de innovación	Actualización permanente en gestión y administración de proyectos, gestión pública intersectorial, evaluación de proyectos, gestión de la innovación, análisis y gestión de la información	Recursos humanos de apoyo para el proceso y administración de la información de los proyectos
Dirección de desarrollo	Actualización permanente en gestión y administración de proyectos, gestión pública intersectorial, evaluación de proyectos de inversión, análisis y gestión de la información	Cubrir el puesto de director de área Recursos humanos de apoyo para el proceso y administración de la información de los proyectos
Dir. Gral. de Enlace Institucional		Cubrir la plaza de Director General
Dirección de Política	Actualización permanente en gestión pública, operación y seguimiento de proyectos. Análisis y perspectiva política.	
Dirección P Productivos	Actualización permanente en gestión pública, operación y seguimiento de proyectos. Análisis y perspectiva política.	
Dirección P Sociales	Actualización permanente en gestión pública, operación y seguimiento de proyectos. Análisis y perspectiva política.	Cubrir la plaza de Director.

14. Agenda Institucional

La agenda institucional incluye el conjunto de actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y metas establecidas para la dependencia. Se indican la metodología de realización, los responsables, los resultados que se deberán obtener y las fechas de cumplimiento para cada meta comprometida. A continuación se presenta dicha agenda para cada una de las Direcciones Generales y la Coordinación de Imagen y Opinión Pública:

Cuadros de Agenda Institucional. Dirección General de Proyectos

Meta: El 100% de los Macroproyectos Estatales contarán con material documental y ficha técnica para su gestión

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Definición del Objetivo del Macroproyecto	Diseño de la Visión Estratégica o Imagen Objetivo de la región y/o sectores de actividad sobre los que se pretende actuar.	Las 3 Direcciones de Area	Documental y presentación para la gestión	Finales de Marzo de cada año
Identificación de los componentes críticos del Macroproyecto	Análisis FODA Análisis estratégico territorial, evaluación de las ventajas y/o limitaciones actuales para el logro de los objetivos estratégicos e identificar y valorar aquellos proyectos que más contribuyan al logro de la visión.	Las 3 Direcciones de Area	Definición de los componentes del Macroproyecto y matriz de corresponsabilidad indicando las dependencias que intervienen en su planeación, normatividad y ejecución.	Finales de Junio de cada año
Estructuración de la Estrategia del Macroproyecto	Definición del calendario de realización de los componentes críticos del Macroproyecto	Las 3 Direcciones de Area	Calendario de ejecución del Macroproyecto con la ruta crítica de sus componentes	Finales de Junio de cada año
Elaboración de Ficha técnica por componente	Coordinando la definición por las dependencias ejecutoras de las acciones requeridas por componente, su costo y las fuentes de financiamiento.	Las 3 Direcciones de Area	Ficha Técnica de cada componente del Macroproyecto.	Finales de Septiembre de cada año

Meta: Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos con reportes de avance mensual del 100% de los Macroproyectos Estatales

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Selección del software para la implantación del sistema de seguimiento en Internet	Evaluación de opciones de mercado y capacidad de operación en las instituciones de Gobierno	Dirección General de proyectos	Software para su instalación en Internet en un servidor de Gobierno	Diciembre 2007
Captura de las tareas a realizar para la ejecución de cada	Digitalización de la información de cada proyecto en el	Las 3 Direcciones de Area con información	Archivo con la información de todos los proyecto que	Enero de cada año

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
uno de los componentes de cada macroproyecto indicando metas, responsables y fechas de inicio y terminación	sistema de seguimiento y control.	proporcionada por las dependencias responsables de cada proyecto	integran cada macroproyecto para su seguimiento vía Internet	
Registro de avances y problemática de ejecución de las componente de cada Macroproyecto	Las dependencias que ejecutan cada proyecto registran el avance real y los problemas que enfrenta la ejecución de cada proyecto, la DGP integra el registro de avances y problemática del macroproyecto.	Las 3 Direcciones de Área con información proporcionada por las dependencias responsables de cada proyecto	Reporte de avances de cada Macroproyecto, indicando avance, problemática y propuesta de solución para cada componente.	Mensual
Reporte de avance y gestiones a realizar ante la comisión intersecretarial	La DGP evalúa el reporte mensual de cada macroproyecto y determina las gestiones a presentar a la comisión intersecretarial	Las 3 Direcciones de Área	Reporte de avances de Macroproyectos, indicando avance y aspectos cuya solución requiere intervención de la comisión intersecretarial	Trimestral y extraordinarias en casos que lo ameriten.
Reunión de evaluación con la comisión intersecretarial	Lista de asistentes, orden del día, reporte documental y material de discusión.	Las 3 Direcciones de Área	Reporte documental, presentación digital para proyección, registro de acuerdos	Trimestral y extraordinarias en casos que lo ameriten.

Meta: 100% de los Macroproyectos Estatales contaran con Programa sexenal y alcanzaran un nivel de ejercicio superior al 80% del presupuesto anual autorizado en el POA.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Integración del programa sexenal de cada macroproyecto	Con el expediente técnico de cada proyecto y/o proceso componente del macroproyecto se elabora el programa de acciones a realizar para su ejecución, revisando la coherencia de cada componente para alcanzar las metas del macroproyecto.	Las 3 Direcciones de Área con información proporcionada por las dependencias responsables de cada proyecto	Programa documentado con calendario de ejecución, costos, y fuentes de financiamiento.	Diciembre 2007 con actualización cada año.
Integración del POA de cada macroproyecto	Con el POA de cada proyecto y/o proceso componente del	Las 3 Direcciones de Área con información	POA documentado con calendario de ejecución, costos, y	Octubre de cada año

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	macroproyecto se elabora el POA evaluando la coherencia de las metas propuestas para cada componente.	proporcionada por las dependencias responsables de cada proyecto	fuentes de financiamiento.	
Reunión de coordinación, seguimiento y Evaluación.	Las dependencias ejecutoras de cada proyecto presentaran los problemas que enfrentan, la DGP realizará las gestiones necesarias para resolverlos.	La DGP con el apoyo de las 3 Direcciones de Area	Material documental para la gestión, Minutas de acuerdos, con la problemática y solución para cada caso.	Mensual y extraordinarias en casos que lo ameriten.
Gestión ante dependencias normativas y delegaciones federales	La CGID realizará las gestiones necesarias para la correcta ejecución de los proyectos, ante las dependencias normativas, fuentes de financiamiento y delegaciones Federales.		Material documental para la gestión, Reportes de gestión ante instituciones y dependencias.	Según requerimientos derivados de la ejecución de los proyectos y a solicitud del C. Gobernador.

Cuadros de Agenda Institucional. Dirección General de Innovación

Meta: Completar al 100% el ejercicio de detección de proyectos que incidan en la mejora de los indicadores que definen el Índice de Competitividad y dar seguimiento al valor de índice.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Realizar convenio de colaboración con el IMCO para asesoría y aplicar su metodología en el Estado		Dirección general de proyectos de innovación	Convenio IMCO-Gobierno del Estado	Agosto 2007 Acción única, al repetir el proceso ya no es necesaria su repetición.
Definir/refinar estrategias, mecánica de trabajo y material de apoyo a utilizar	Asesoría del IMCO y en coordinación con la mesa de competitividad de la Gran Alianza.	Dirección de competitividad y SEIJAL	Documentos de trabajo Formato de encuesta aspiracional Formatos de fichas de proyectos y control de seguimiento	Inicial Agosto 2007, Proceso continuo (se repite cada 2 años)
Difundir en la sociedad el Índice de Competitividad elaborado por IMCO.	Conferencias, pláticas y reuniones en distintos grupos de interés en el Estado.	Dirección de competitividad y SEIJAL con apoyo de IMCO		Inicio Julio 2007 Proceso continuo (se repite cada 2 años)
Detectar proyectos que incidan sobre la competitividad	Tomando como insumo la propuesta de acciones y proyectos por las mesas	Dirección de competitividad y SEIJAL con apoyo de las demás direcciones	Diagnóstico de sensibilidad de variables elaborado por IMCO.	Inicio Octubre 2007 Proceso continuo (se repite cada 2 años)

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	instauradas (Gran Alianza) y el diagnóstico elaborado por el IMCO para el Estado		Listado de proyectos propuestos por mesas instauradas.	
Coordinar y asesorar la elaboración de fichas de proyectos	Asegurando el llenado correcto y completo de las fichas de proyecto.	Dirección de competitividad con apoyo de las demás direcciones	Fichas de Proyecto completadas por parte de las mesas temáticas instauradas	Inicio Octubre 2007 Proceso continuo (se repite cada 2 años)

Meta: Completar al 100% la evaluación del impacto en competitividad de los proyectos detectados.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Analizar el impacto en competitividad de acciones y proyectos propuestos	Trabajar con las mesas instauradas en la determinación de impactos directos (misma mesa) e indirectos (demás mesas) en las variables del Índice de Competitividad.	Dirección de competitividad y SEIJAL con apoyo de las demás direcciones	Listado de proyectos priorizados con base en los beneficios que generan en términos de competitividad	Inicio Enero 2008 Término Marzo 2008 (se repite cada 2 años)

Meta: Promover la ejecución de los proyectos de competitividad detectados

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Dar seguimiento al desarrollo de los proyectos prioritarios	Proponiendo la integración de mesas de trabajo entre involucrados que permita llegar a acuerdos en la ejecución de los proyectos.	Dirección de competitividad y SEIJAL con apoyo de las demás direcciones	Proyectos planteados y ejecutados.	Inicio Abril 2008 Proceso Continuo, se repite anualmente

Meta: Difundir la metodología, beneficios y mecánica de trabajo a seguir propuesta en pro de la competitividad del Estado en al menos **20 espacios** de reunión.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Detectar espacios de difusión a atacar	Evaluar áreas con carencia en el conocimiento de la metodología del IMCO.	Dirección de competitividad y SEIJAL con apoyo de SEPROE	Definición de muestra.	Enero 2009 Proceso Continuo, se repite anualmente
Abrir espacios que permitan difusión del tema	Contactar a representantes de la muestra detectada	Dirección de competitividad y SEIJAL con apoyo de SEPROE	Agenda de espacios de difusión	Febrero 2009 Proceso Continuo, se repite anualmente
Diseñar y refinar material de apoyo a utilizar en la difusión	Diseñar presentación del índice, refinamiento de mecánica de trabajo	Dirección de competitividad y SEIJAL	Material de apoyo para difusión	Marzo 2009 Proceso Continuo, se repite anualmente

del tema	y material de apoyo para el seguimiento de acciones y proyectos.			
Atención a espacios de difusión	Atender en tiempo y hora acordada a los espacios de difusión definidos y hacer presentación del índice	Dirección de competitividad y SEIJAL	Atender al 100% de reuniones agendadas	Diciembre 2009 Proceso Continuo, se repite anualmente

Meta: Integrar el 100% de proyectos de innovación identificados en una cartera de proyectos

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Identificar/refinar áreas estratégicas de innovación, metodologías y formatos	Estudiando y alineando áreas con megatendencias globales Identificando áreas sectoriales prioritarias de Jalisco Revisando el estudio de competitividad de IMCO	Dirección de innovación con apoyo de las demás direcciones	Listado de áreas estratégicas de innovación para Jalisco Estudios y tendencias en innovación Documentos de trabajo Formatos de fichas de proyectos y materiales de apoyo	Inicial noviembre 2007, refinar cada año
Identificar iniciativas y proyectos de innovación estratégicos	Proponiendo proyectos e iniciativas dentro de las áreas prioritarias y atendiendo las iniciativas de las organizaciones empresariales y dependencias del gobierno	Dirección de innovación con apoyo de las demás direcciones	Cartera de proyectos de innovación	Proceso continuo durante todo el año
Priorizar y promover proyectos de innovación estratégicos	Con base en un modelo analítico, evaluando los proyectos que proporcionen un mayor impacto al Estado, de forma alineada con el proyecto de competitividad	Dirección de innovación con apoyo de las demás direcciones	Listado priorizado de proyectos de innovación Resultados de la aplicación del modelo	Proceso continuo durante todo el año
Coordinar y revisar la elaboración de fichas y materiales de apoyo técnico de proyectos	Con base en la propuesta de formatos, asegurando su llenado correcto y completo.	Dirección de innovación con apoyo de las demás direcciones	Fichas y materiales de apoyo técnico de proyectos de innovación	Proceso continuo durante todo el año
Instrumentar acuerdos y encauzar los proyectos hacia las instancias públicas y privadas adecuadas para su realización	Detectando posibles recipientes y coordinar su transferencia y apropiamiento	Dirección de innovación con apoyo de las demás direcciones	Proyectos encauzados para su realización Conformación de comité de seguimiento y evaluación por área estratégica	Proceso continuo durante todo el año
Coordinar el seguimiento al	En conjunto con el comité del proyecto, llevando un	Dirección de innovación con	Tablero de control actualizado (matriz	Proceso continuo durante todo el año,

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
desarrollo y ejecución de los proyectos de innovación	tablero de control y seguimiento de la cartera de proyectos	apoyo de las demás direcciones	de avance de proyectos de innovación)	depende de los cronogramas de cada proyecto
Evaluar el impacto de los proyectos (en términos de competitividad, beneficio social, etc.)	Analizando los proyectos con base en los resultados y mediciones obtenidas al término del desarrollo del proyecto	Dirección de innovación con apoyo de las demás direcciones	Estudio del impacto de los proyectos de innovación	Proceso continuo durante todo el año, depende de los cronogramas de cada proyecto

Meta: Integrar al 100% un portafolio con proyectos productivos de inversión recibidos

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Definir/refinar estrategias, metodologías y formatos Definir actores y foros para promoción	Identificando requerimientos y modelos de operación, así como foros y eventos nacionales e internacionales y funcionarios de primer nivel que puedan llevar el portafolio a los distintos lugares	Dirección de desarrollo con apoyo de las demás direcciones	Documentos de trabajo Formatos de fichas de proyectos de inversión Listado de actores y foros para promoción	Inicial Agosto 2007, refinar cada año
Detectar proyectos con viabilidad de integrar en portafolio	Coordinando las iniciativas de las secretarías estatales y dependencias de empleo y crecimiento	Dirección de desarrollo con apoyo de las demás direcciones	Matriz de seguimiento. Reporte de análisis	Proceso continuo durante todo el año
Asesorar a las dependencias en la integración de información	Dando seguimiento a sus iniciativas Presentando ejemplos de fichas correctas y completas	Dirección de desarrollo con apoyo de las demás direcciones	Mejora continua en las fichas de proyecto	Proceso continuo durante todo el año
Revisar viabilidad y pertinencia de proyectos de inversión para su integración al portafolio	Mediante un análisis de cada proyecto y un formato de seguimiento	Dirección de desarrollo con apoyo de las demás direcciones	Fichas de proyectos listas para integrar al portafolio Matriz de seguimiento de proyectos actualizada	Proceso continuo durante todo el año
Administrar el portafolio y dar seguimiento a la promoción de los proyectos	Manteniendo la matriz de seguimiento de proyectos actualizada Integrando los proyectos al portafolio para su promoción por parte de funcionarios estatales	Dirección de desarrollo con apoyo de las demás direcciones	Portafolio actualizado Matriz de seguimiento de proyectos en portafolio actualizada	Proceso continuo durante todo el año

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
En caso de contar con los inversionistas, dar seguimiento al desarrollo de los proyectos	Llevando la matriz de seguimiento al siguiente nivel (proyectos en desarrollo)	Dirección de desarrollo con apoyo de las demás direcciones	Matriz de seguimiento de proyectos en desarrollo actualizada	Proceso continuo durante todo el año

Cuadros de Agenda Institucional. Dirección General de Enlace Institucional

Meta: El 100% de las acciones y proyectos de solicitud directa al titular del Ejecutivo contarán con información para su evaluación

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Atención a los contenidos del proyecto delegado.	Conocimiento de las áreas involucradas y situación al momento del análisis del proyecto.	Dirección General y direcciones de área	Documental.	Mensual
Elaboración de ficha técnica del proyecto.	Redacción de los objetivos y los criterios sustentables de los proyectos.	Dirección General y direcciones de área	Documental	Mensual
Implementación de reuniones o comunicados que reflejen el avance de los proyectos.	Agendar reuniones de trabajo con los actores y líderes de los proyectos para homologación de criterios	Dirección General y direcciones de área	Cronograma de trabajo a corto plazo	Bimestral
Consolidación del Proyecto delegado.		Dirección General y direcciones de área	Evidencia de la operatividad del proyecto.	Semestralmente se puede hacer un corte de todos los proyectos donde participe como facilitador la CGID.

Meta: El 100% de las acciones y proyectos de corto plazo atendidos por la CGID contarán con ficha descriptiva y reporte de avances.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Atención a los cronogramas de los proyectos.	Revisión y supervisión de las fechas programadas para el desarrollo de proyectos.	Dirección General y direcciones de área	Documento de observaciones para que coincida el proyecto presentado con el PED	Bimestral.
Establecimiento de un sistema de monitoreo	Valorar la conveniencia de un software o implementación de	Dirección General y direcciones de área	Control de los avances de los proyectos.	Trimestral

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	un sistema interno de control y seguimiento eficaz de proyectos.			
Elaboración de fichas permanentes de monitoreo	Cortes de avances de manera periódica.	Dirección General y direcciones de área	Documental que refleje el avance de los proyectos.	Semestralmente se puede hacer un corte de todos los proyectos donde participe como facilitador la CGID.

Cuadros de Agenda Institucional. Coordinación de Imagen y Opinión Pública

Meta: El 100% de los proyectos Estratégicos contarán con estrategias de comunicación apropiadas, así como con reportes de seguimiento y evaluación.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Conocer y estudiar los Proyectos estratégicos de la CGID.	Recopilando la información de los proyectos y realizando entrevistas con los responsables de los referidos proyectos.	El Coordinador General de Imagen y Opinión Pública y las 4 Direcciones de área.	Reportes preliminares para emprender acciones concretas.	
Definición de objetivos a alcanzar con la estrategia de comunicación.	Haciendo compatible los objetivos de los proyectos estratégicos con las estrategias de comunicación.	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública	Objetivos claros que permitan resolverlos sin exceder los recursos materiales y humanos disponibles.	
Definición de las tareas a realizar por cada Dirección de área	Cada Dirección de área participa en la definición de la estrategia particular.	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública	Trabajo articulado y en equipo que permite unificar esfuerzos y maximizar resultados.	
Desarrollar e implementar la estrategia de comunicación.	Articulando las acciones de cada área y si es necesario recurriendo a otras dependencias gubernamentales o particulares externos que apoyen las acciones que comprende la estrategia de comunicación.	El Coordinador General de Imagen y Opinión Pública y las 4 Direcciones de área.	Contar con una estrategia articulada que permita registrar avances y reorientar esfuerzos si es necesario.	
Evaluar y dar seguimiento a la estrategia de	Contrastando los resultados finales y parciales con los	El Coordinador General de Imagen y Opinión Pública y las	Documentación que registre cada paso del proyecto y sus	

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
comunicación.	objetivos trazados previamente.	4 Direcciones de área.	resultados finales.	

Meta: El 100% de los proyectos estratégicos acompañados por una estrategia de comunicación, contará con seguimiento para mantener una comunicación abierta y eficiente que se refleje en los índices de aceptación ciudadana.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Evaluación de resultados de la estrategia de comunicación.	Contrastando los objetivos trazados con los resultados según estudios de opinión.	El Coordinador General de Imagen y Opinión Pública y las 4 Direcciones de área.	Obtención de datos que permitan definir acciones de seguimiento en la comunicación de los proyectos estratégicos.	
Definición de objetivos para el seguimiento.	A partir de los datos cuantitativos y cualitativos, así como con los objetivos originales de la estrategia de comunicación se definen nuevos objetivos de seguimiento.	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública.	Bases para delegar tareas a las áreas de la Coordinación o buscar apoyo en otras dependencias gubernamentales o proveedores externos.	
Definición de acciones de seguimiento a la estrategia de comunicación.	De acuerdo a las tareas que ejecuta cada área se le asignan nuevas actividades de seguimiento.	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública	Tareas bien definidas que serán ejecutadas por las áreas idóneas.	
Evaluación final	Contrastando los nuevos objetivos y los nuevos resultados.	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública y las 4 Direcciones de área.	Registro del proceso que aporte elementos para un análisis permanente de la estrategia de comunicación que permita tomar acciones de contingencia.	

Meta: El 100% de las dependencias e instituciones de gobierno conocerán el manual de imagen institucional.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Realizar una base de datos de las Secretarías y dependencias del	Recopilando los datos necesarios y actualizando permanentemente los	Dirección de Imagen	Contar con un directorio eficiente que permita tener contacto directo con	Abril 2007

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
gobierno del estado	contactos.		los responsables de difusión y comunicación de las dependencias y secretarías.	
Establecer contacto con quienes recibirán el manual de imagen.	Mediante comunicación directa establecida con los responsables de la comunicación o difusión de las secretarías y dependencias del estado.	Dirección de Imagen	Conocer e iniciar el contacto con los responsables de la difusión y comunicación de las dependencias y secretarías del gobierno del estado.	Mayo 2007
Entrega del manual de imagen.	A través de citas se hace entrega del manual a los responsables de cada secretaría o dependencia.	Dirección de Imagen	Que cada dependencia o secretaría cuente con el manual de imagen del gobierno del estado.	Septiembre 2007

Meta: El 100% de las dependencias e instituciones del gobierno del estado usarán correctamente la imagen del gobierno del estado.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Establecer mecanismos que permitan registrar el uso inapropiado o erróneo de la imagen del gobierno del estado.	Estructurando mecanismos de seguimiento, monitoreo y contacto directo que faciliten a la Dirección de Imagen consignar el mal uso de la imagen.	Dirección de Imagen	Encontrar y detectar a las dependencias y secretarías del gobierno del estado que hacen uso inapropiado de la imagen del gobierno del estado.	Diciembre de 2007

Meta: El 100% de las regiones del estado que se verán beneficiadas con proyectos estratégicos contarán con estrategias de comunicación que informen oportunamente las acciones a desarrollar.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Conocer los detalles de los proyectos estratégicos	Solicitando fichas detalladas de cada proyecto a sus responsables. Manteniendo entrevistas personales con los responsables para conocer más detalles de los proyectos	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública y las 4 Direcciones de área.	Obtención de información documental completa que nos permita conocer a fondo los proyectos estratégicos.	

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	estratégicos.			
Definir las necesidades de comunicación de cada proyecto.	A partir de las necesidades particulares de comunicación de cada proyecto estratégico en cuestión se definen los ejes que regirán las necesidades de comunicación del proyecto.	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública	Certeza en las líneas de acción a seguir para estructurar la estrategia de comunicación.	
Estructurar una estrategia de comunicación que acompañe el proyecto estratégico, Considerando las peculiaridades geográficas del proyecto estratégico en cuestión.	Con las líneas de acción definidas se analizan los principales actores involucrados en el proyecto y se articula una estrategia de comunicación congruente con el proyecto estratégico en cuestión.	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública	Se cuentan con los procesos, objetivos y líneas de acción para acompañar con una comunicación eficiente a los proyectos estratégicos.	
Implementar la estrategia de comunicación.	Articulando todos los elementos resultados de nuestro análisis y considerando nuestros propios recursos se implementa la estrategia de comunicación más idónea para el proyecto.	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública	El proyecto estratégico en cuestión cuenta con aceptación pública.	

Meta: El 100% de las acciones de comunicación que acompañe los proyectos estratégicos estarán coordinadas.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Conocer los detalles de los proyectos estratégicos	Solicitando fichas detalladas de cada proyecto a sus responsables. Manteniendo entrevistas personales con los responsables para conocer más detalles de los proyectos estratégicos.	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública y las 4 Direcciones de área.	Obtención de información documental completa que nos permita conocer a fondo los proyectos estratégicos.	
Hacer contacto	Mediante	Coordinador General	Contacto directo,	

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
directo con secretarías y dependencias involucradas en el proyecto estratégico transversal en cuestión.	comunicación directa.	de Imagen y Opinión Pública y las 4 Direcciones de área.	abierto y permanente con los responsables directos o indirectos de las dependencias y secretarías gubernamentales.	
Elaborar de manera conjunta con las áreas de difusión o comunicación de las dependencias involucradas una estrategia de comunicación para el proyecto estratégico en cuestión.	A partir de analizar las necesidades de comunicación de los proyectos, se articula una estrategia intersectorial y transversal de comunicación.	Coordinador General de Imagen y Opinión Pública y las 4 Direcciones de área.	Líneas de acción concretas para implementar la estrategia comunicación.	